Manzana 60

SANTIAGO·DE·GUATEMALA

URBANISMO, VIVIENDAS, PROPIETARIOS Y CENSOS HIPOTECARIOS

JUAN JOSÉ FALLA SÁNCHEZ

DERECHOS RESERVADOS
COPYRIGHT © (2022)
UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUÍN
Prohibida su reproducción total o parcial

La misión de la Universidad Francisco Marroquín
es *la enseñanza y difusión de los principios éticos, jurídicos y económicos de una sociedad de personas libres y responsables.*

Santiago de Guatemala: Urbanismo, Viviendas, Propietarios y Censos hipotecarios: Juan José Falla Sánchez
Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos: Horacio Cabezas Carcache
Fotografías: María Echeverría Falla
Levantado de texto: Esmeralda Gatica
Planos: Wílfido Enríquez Cabrera
Diagramación e Índice Analítico: Alma Viviana Paz Zelada
Mapa: David Jickling

Portada.
1- Convento y Templo de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús.

Las expresiones manuscritas “Manzana 60” en la portada, y “Manzana 60” y “JJFS” fueron tomadas del original, redactado por el Licenciado Juan José Falla Sánchez.

SUMARIO

1. Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos
   - Casa Esquinera Norponiente
   - Casa Esquinera Nororiente
   - Casa Esquinera Surponiente
   - Convento de Santa Teresa de Jesús
2. Información Documental de Manzana 60
3. Glosario
4. Bibliografía
5. Créditos de Ilustraciones
6. Índice Analítico

RESUMEN

A pesar de encontrarse en el extremo norte del casco urbano de Santiago de Guatemala (Panchoy), la Manzana 60 no pasó desapercibida, pues se encontraba a una cuadra del Convento de la Merced y de la Calle de los Mercaderes, y a tres del Convento de Santo Domingo. Algunos de sus principales moradores fueron los Alcaldes Ordinarios Gaspar Arias Hurtado (el Mozo) y Álvaro de Fuentes y de la Cerda, el Oidor Juan de Gárate y Francia, el Corregidor Francisco Rodríguez de Zúñiga, los Escribanos Diego de Robledo y Esteban Rodríguez Dávila, el Regidor Álvaro de Agreda, el Canónigo Andrés Pérez de Vergara, el Presbítero Bartolomé Serrano Infante y el Procurador de la Audiencia Miguel Jerónimo González. A finales del siglo XVII, la Manzana 60 adquirió mayor importancia, porque en gran parte de ella fue construido el Monasterio de San José de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús y su Templo. En el Lateral Poniente de dicha Manzana estaba la Plazuela del Templo, y en el Lateral Sur la Plazuela de Robledo. En la actualidad, esta última ya no se encuentra.

PALABRAS CLAVES

Alcalde Ordinario, Alférez, almoneda, Arcediano, capellanía, censo, dote, encomendero, Escribano, hipoteca, Inquisición, Oidor, Plaza Mayor, Procurador, Regidor, renuncia a bienes, subasta.

.

ESTRUCTURA DEL CONTENIDO

El contenido de cada Manzana comprende dos capítulos. El primero, titulado *Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos*, explica los diferentes tipos de casas, sus propietarios y las viviendas que estuvieron hipotecadas o fueron rematadas en almonedas o subastas públicas. El segundo capítulo comprende la información documental, contenida en *Extractos de Escrituras Públicas* de Juan José Falla Sánchez, la que sirvió para la redacción del capítulo primero y su respaldo documental.

PALABRAS CON DIFERENTES GRAFÍAS

En *Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos*, se unificará la escritura de palabras con diferentes grafías, no así en *Información Documental de Manzana 60*, en que se guarda la empleada por el Escribano. En el apartado final del libro, en el *Índice Analítico*, se indicará las expresiones que tengan el mismo significado por medio de referencias cruzadas.

CURSIVAS EN NOMBRES DE PERSONAJES

En los textos de los capítulos 1 y 2, algunos nombres de personajes aparecen en cursiva para destacarlos como propietarios o inquilinos de la casa que se está tratando.

ESTILO EDITORIAL

Atendiendo al estilo y criterio de sus respectivos autores, en la presente publicación la Universidad Francisco Marroquín no utiliza el estilo editorial que suele ser habitual en ella.

IMAGEN DIFUSA DE PÁGINAS INICIALES DE CADA CAPÍTULO

En las páginas iniciales de cada capítulo aparece de fondo una imagen difusa, tipo sello de agua: “Mapa del Corregimiento del Valle de Guatemala” que se encuentra en el Manuscrito de la *Recordación Florida* (*c* 1699), de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. Archivo General de Centro América.

1
LOTES, VIVIENDAS, PROPIETARIOS Y CENSOS

Horacio Cabezas Carcache

La Manzana 60 (ilustración 2) estaba en el sector norte de la ciudad de Santiago de Guatemala, en Panchoy, entre el Convento de la Merced y el de Santo Domingo. Lindaba al Poniente con el anexo del Convento de Santa Catalina en la Manzana 53; al Norte, con el Paraje del Cerro de La Hoya o La Joya; y al Sur, con la Plazuela de Robledo. A partir de 1677, buena parte de la Manzana fue ocupada por el Convento de San José de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús, cuyo Templo, en la parte central del Lateral Poniente, tenía también su Plazuela y su portada barroca (ilustración 1). La comunidad del Monasterio no podía pasar de 18 monjas profesas de velo negro y 3 novicias de velo blanco. Los Administradores del Monasterio, en constante comunicación con sus Prioras, eran los encargados de las actividades de compra venta de inmuebles, la adjudicación de préstamos, el cobro a los morosos y la contratación y supervisión del arquitecto, escultores y pintores.

Entre los personajes que vivieron en la Manzana 60 (cuadro 1) hubo conquistadores, encomenderos, Alcaldes Ordinarios, Regidores, Escribanos, Oidores, Canónigos, sacerdotes seculares, mercaderes y artesanos:

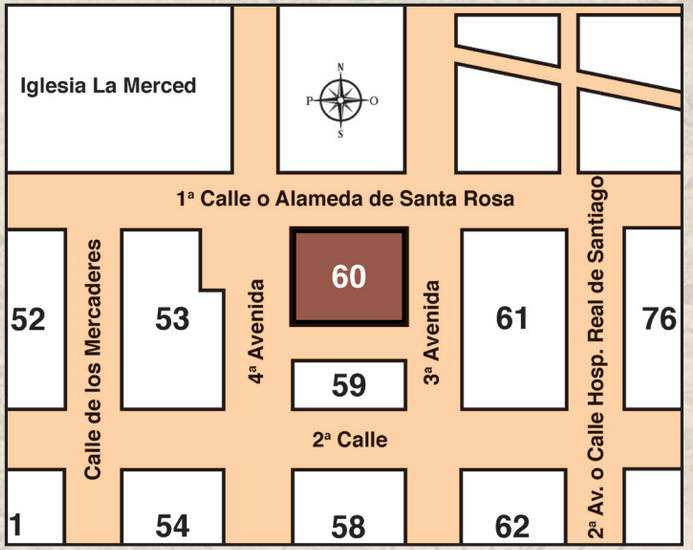

2- Plano de la Manzana 60.

Cuadro 1 *Personas más importantes de Manzana 60*	
Alcaldes Ordinarios	Álvaro de Fuentes y de la Cerda
	Gaspar Arias Hurtado (el Mozo)
Alférez	Miguel Jerónimo González
Bordador	Juan de Cubillas
Canónigo	Andrés Pérez de Vergara
Comerciantes	Francisco Xavier de Folgar
	Álvaro de Paz
	Sancho Ruiz de Ayala y Villela
Corregidor	Francisco Rodríguez de Zúñiga
Encomendero	Sancho Ruiz de Ayala y Villela
Escribanos	Diego de Robledo
	Esteban Rodríguez Dávila
Juez de Milpas	Álvaro de Fuentes y de la Cerda
Presbítero	Bartolomé Serrano Infante
Procurador de la Audiencia	Miguel Jerónimo González
Regidores	Álvaro de Agreda
	Álvaro de Fuentes y de la Cerda
Tesorero Real	Álvaro de Fuentes y de la Cerda

CASA ESQUINERA NORPONIENTE

La Casa Esquinera Norponiente (ilustraciones 3, 4 y 5) fue un lugar de mucha distinción porque se encontraba a una cuadra del Templo del Convento de la Merced. Por algún tiempo, el lote abarcó todo el Lateral Poniente. Sus principales dueños fueron:

- Gaspar Arias Hurtado (el Viejo)
- Gaspar Arias Hurtado (el Mozo)
- Diego Alfonso de Robledo y Doña Catalina de Mendoza
- Canónigo Andrés Pérez de Vergara

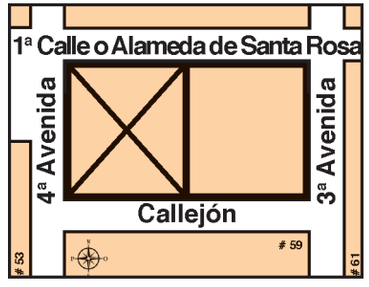

3- Plano de la Casa Esquinera Norponiente.

4- Convento de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas.

- Jusepe de Paz
- Mercader Álvaro de Paz
- Tesorero de la Real Hacienda y Juez de Milpas Álvaro de Fuentes y de la Cerda y Doña Marina de Paz
- Marcos Antonio de Pinos
- Encomendero y comerciante Sancho Ruiz de Ayala y Villela y María de Lira y Cárcamo
- Capitán Fernando Gallardo y Doña Isabel de Acevedo
- Presbítero Bartolomé Serrano Infante
- Capitán Don Diego Alonso Toscano
- Mateo de Zúñiga
- Escribano Esteban Rodríguez Dávila
- Mercader Don Francisco Xavier de Folgar
- Doña Catalina de Lira y Cárcamo
- Monasterio de Carmelitas Descalzas

El primer dueño de la Casa Esquinera Norponiente de la Manzana 60, cuyo lote abarcaba todo el Lateral Poniente, fue *Gaspar Arias Hurtado* (*el Viejo*), casado con Ana Estrada de Torres, quienes la hipotecaron por 2,400 tostones para pagar la dote monacal de Da. Magdalena de Estrada, hija de Luis de Estrada, vecino de Chiapa, para que pudiera profesar en el Convento de la Concepción. El 26 de enero de 1576, cuando los hermanos se repartieron los bienes de su padre, *Gaspar Arias Hurtado* (*el Mozo*)[1] canceló la hipoteca con que la casa estaba gravada.[2]

A finales del siglo XVI, su dueño era el *Canónigo Andrés Pérez de Vergara*, quien por 3,000 tostones la había comprado a *Diego Alfonso de Robledo*, casado con *Doña Catalina de Mendoza*. El 24 de noviembre de 1581, la vendió a *Jusepe de Paz*. Lindaba al Oriente con casa del bordador Juan de Cubillas; al Poniente, calle de por medio, con la de Francisco Rodríguez de Zúñiga; al Norte, con solar del que se decía que había sido de Don Francisco de la Cueva; y al Sur, con otra propiedad de Diego Alfonso de Robledo.[3] En 1589, la casa continuaba siendo de *Jusepe de Paz*.[4]

En 1604, la casa era del *mercader Álvaro de Paz*, yerno de Jusepe de Paz.

1 *Gaspar Arias Hurtado* (*el Mozo*): Alcalde Ordinario Segundo (1594). Hijo de Gaspar Arias Hurtado (el Viejo) y Ana Estrada de Torres. Contrajo matrimonio con Catalina Morales Villavicencio, con quien procreó a Catalina Arias Hurtado. En 1589 se le concedió un sitio para obraje añilero en Siquinalá (AGCA, A123, leg. 4588, fol. 127v). En 1593 pagó 2,400 tostones al Convento de Nuestra Señora de la Concepción por la dote de Magdalena de Estrada. Luis de Estrada, padre de ésta, se comprometió a cubrir tal deuda (Falla, *Extractos I*: 18).

2 Falla, *Extractos I*: 18.

3 Protocolo de Luis Aceituno (AGCA, leg. 444, fol. 289, escritura 13788). Falla, *Extractos I*: 205.

4 AGI, Aud. de Guate., Leg. 57.

5 Portón de ingreso al Convento de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas

Se desconoce cuándo *el Tesorero de la Real Hacienda y Juez de Milpas Álvaro de Fuentes y de la Cerda* y su esposa *Doña Marina de Paz* (hija de José de Paz y Jerónima Dubois) adquirieron la propiedad. El 20 de abril de 1620, dio en arrendamiento una casa pequeña a *Marcos Antonio de Pinos*, por 102 tostones al año. Lindaba al Poniente con casa principal de Don Álvaro; y al Norte, calle de por medio, con el paraje del Cerro La Joya o La Hoya.[5]

Se desconoce cuándo y por cuánto los herederos de *Álvaro de Fuentes y de la Cerda* vendieron el inmueble al *encomendero y comerciante Sancho Ruiz de Ayala y Villela*, casado con *María de Lira y Cárcamo*. El lote era todo el Lateral Poniente. El 12 de enero de 1636, el nuevo dueño la hipotecó por 1,200 tostones, a favor de Madre Ana de San Francisco, monja del Convento de Santa Catalina.[6] La casa ya soportaba otros censos por 7,022 tostones.[7] Lindaban al Oriente con casa de los herederos de Enrique de Toledo; al Poniente, mediando calle, hacían esquina con la de Diego de Arriaga Bohórquez; y al Sur con casa que había sido del Secretario Diego de Robledo.[8]

El 8 de febrero de 1660, el *Capitán Fernando Gallardo* donó su casa y un potrero entre San Antonio y San Juan Milpa de Dueñas a su esposa *Doña Isabel de Acevedo*, con la obligación de entregar una renta vitalicia de 100 pesos anuales a la Madre Ana de San Blas, monja del Convento de Santa Catalina Mártir. Doña Isabel dejó en herencia la casa a su hijo el *Presbítero Bartolomé Serrano Infante*, cuyo padre era Juan Serrano Infante. El 15 de abril de 1694, éste la vendió al *Capitán Don Diego Alonso Toscano* por 5,000 pesos, y el pago fue por medio de hipoteca del inmueble. Esta casa ha de haber sido una desmembración de la esquinera poniente en el Lateral Norte. Lindaba al Oriente con la de Domingo Marrube; al Norte, con el Paraje La Joya; y al Poniente, con la que había sido de Esteban Rodríguez Dávila y a la sazón del Capitán Don Francisco Xavier de Folgar.[9]

Se desconoce cómo Doña Catalina de Cárcamo y Valdés[10] adquirió la casa. El hecho es que en 1677 la vendió al Monasterio de San José de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús.[11]

5 Protocolo de Juan Bravo de Lagunas (AGCA, leg. sin clasificar, fol. 156).
6 Falla, *Extractos I*: 413.
7 Falla, *Extractos III*: 64.
8 Protocolo de Felipe Díaz (AGCA, leg. 687, fol. 19).
9 Falla, *Extractos X*: 290.
10 Posiblemente, haya sido Doña Catalina de Lira y Cárcamo, hija del Inquisidor Pedro de Lira y Catalina de Cárcamo y Valdés. Esta última falleció en 1663. La Casa Esquinera Norponiente antes había sido de Sancho Ruiz de Ayala y Villela, casado con María de Lira y Cárcamo, y como ésta falleció devolvió gran parte del monto de la dote que había recibido.
11 Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 117.

CASA ESQUINERA NORORIENTE

La Casa Esquinera Nororiente (ilustraciones 6 y 7) se encontraba a tres cuadras del Convento de Santo Domingo y a dos del Templo del Convento de la Merced. Durante los siglos XVI y XVII, el lote en que estaba abarcó todo el Lateral Oriente de la Manzana 60. Sus principales dueños fueron:

- Bordador Juan de Cubillas y María Álvarez
- Enrique de Toledo y Beatriz de Villanueva
- María de Villanueva Zapata y Cristóbal Roldán

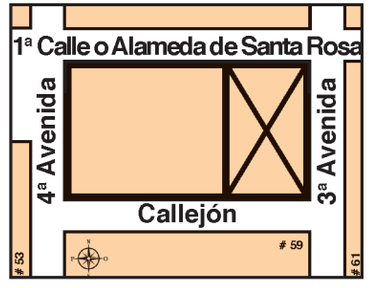

6- Plano de la Casa Esquinera Nororiente.

7 Esquina Nororiente, 3ª Avenida Norte y 1ª Calle Oriente.

- Hermanas Luciana e Isabel de Villanueva y Toledo
- María Roldán y Toledo y Domingo Marrube
- Don Pedro de la Espada
- Doña María Farelo y el Alférez de Caballos Corazas Antolín Barrientos
- Gobernador Melchor Gutiérrez
- Lucas de Seixo y Feixo
- Monasterio de Santa Teresa
- Francisco Molina

A finales del siglo XVI, pertenecía al bordador *Juan de Cubillas*, casado con *María Álvarez*. El 8 de noviembre de 1613, uno de sus hijos, Fernando Álvarez de Cubillas, como parte de los herederos, cedió su herencia paterna a su madre María Álvarez.[12]

Después del fallecimiento de *Juan de Cubillas* y *María Álvarez*, la casa fue adquirida en una almoneda o subasta pública de sus bienes, en 1622, por *Enrique de Toledo*, casado con *Beatriz de Villanueva*. El 23 de mayo de ese mismo año, éstos la hipotecaron por 2,000 tostones, a favor de los herederos de Juan de Cubillas y María Álvarez. Lindaba, al Poniente con casa de Álvaro de Fuentes y de la Cerda; y al Norte, con el Campo La Joya.[13]

Fernando Álvarez de Cubillas compró el censo a su hermana Juana de Mercado, viuda de Manuel Prieto Mexía. El 19 de agosto de 1623, lo vendió por 2,000 tostones al Regidor y Familiar del Santo Oficio Pedro de Lira. Lindaba al Poniente, con casa de Don Álvaro de Fuentes y de la Cerda; al Oriente, calle de por medio, con solar que había sido de Antonio de Maldonado; y al Norte, calle de por medio, enfrentaba con casa que había sido de Francisco Palomeque Rivadeneyra.[14]

En 1645, una parte de la casa y 500 tostones del censo fueron la dote de *María de Villanueva Zapata*, cuando su matrimonio con *Cristóbal Roldán*. La otra parte fue heredada por las *hermanas Luciana e Isabel de Villanueva y Toledo*, quienes pagaron los 1,500 tostones restantes del censo. El 25 de junio de 1658, la doncella Doña Catalina de Lira y Cárcamo otorgó redención de la hipoteca con que la casa estaba gravada. Lindaba al Poniente, con casa que había sido de Don Álvaro de Fuentes y de la Cerda y que ahora era del Capitán Fernando Gallardo; y al Norte, con el Campo La Joya y con casa que había sido del comerciante Francisco Palomeque Rivadeneyra y después de los herederos de Juan de Cárcamo.[15]

El 9 de septiembre de 1686, *María Roldán y Toledo* y su esposo *Domingo Marrube* redimieron la hipoteca con que su casa estaba gravada por 500 pesos de principal, a favor de la doncella Doña Catalina de Lira y Cárcamo. Lindaba al Oriente, calle de por medio, con casa del Presbítero Doctor Nicolás Roldán y Toledo; al Norte con el Paraje de La Hoya; y al Poniente, con la del Capitán Fernando Gallardo y Doña Isabel de Acevedo.[16]

12 Protocolo de Cristóbal Aceituno (AGCA, leg. 434, fol. 561 vto., escritura 11396).
13 Falla, *Extractos III*: 297.
14 Protocolo de Pedro de Caviedes (AGCA, leg. sin clasificar).
15 Protocolo de Esteban Rodríguez Dávila (AGCA, leg. 712, fol. 225).
16 Falla, *Extractos VI*: 130.

En 1717, pertenecía a *Don Pedro de la Espada*, quien se la vendió a Doña María Farelo, casada con el Alférez de Caballos Corazas Antolín Barrientos. En ese mismo año, funcionaba allí una tienda del Monasterio de Carmelitas Descalzas.[17]

Hacia 1720, su dueño era el *Gobernador Melchor Gutiérrez*, quien la vendió a *Lucas de Seixo y Feixo*.[18]

Hacia 1754, el Monasterio de San José de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús adquirió esa propiedad y la utilizó como huerto.[19]

En 1761, su dueño era Don Francisco Molina.[20]

17 Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 117.
18 Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 117.
19 Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 117.
20 Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 116.

CASA ESQUINERA SURPONIENTE

La Casa Esquinera Surponiente (ilustración 8) enfrentaba al Sur con la Plazuela Robledo y con casa del Escribano Diego de Robledo. Sus principales dueños fueron:

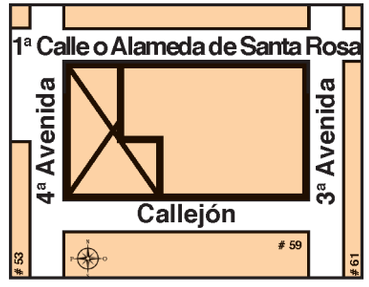

8- Plano de la Casa Esquinera Surponiente.

- Gaspar Arias Hurtado (el Viejo)
- Juana de Molina y Luis Sánchez
- Gabriel Mexía
- Corregidor Francisco Rodríguez de Zúñiga y María Haro
- Mateo de Zúñiga
- Escribano Diego de Robledo
- Regidor Álvaro de Agreda y María de Miranda
- Doña Juana de Agreda y Don Diego de San Martín y Carmona
- Procurador de la Audiencia Alférez Miguel Jerónimo González
- Congregación de San Pedro
- Alférez Lorenzo de Paz y Doña Catarina Romero y Aguilar
- Doña Francisca de Vetancurt y Don Joseph Aldama
- Doña Antonia Arpírez

Entre los primeros dueños de la Casa Esquinera Surponiente estuvieron Gaspar Arias Hurtado (el Viejo), porque, a pesar que su casa principal estaba en la Casa Esquinera Norponiente, era propietario de todo el lateral Poniente. Se desconoce cómo *Juana de Molina*, casada con *Luis Sánchez*, adquirieron esa vivienda, ni cuándo la vendieron a *Gabriel Mexía*, quien, el 18 de agosto de 1568, por 400 tostones, la traspasó a *Mateo de Zúñiga*, homónimo del célebre escultor. Lindaba al Poniente, calle de por medio, con casa de Hernando de la Barrera; al Oriente con la de Alonso de la Barrera, que antes había sido de Pedro de Viscarra; y al Sur, Plazuela de Robledo de por medio, enfrentaba con la del Secretario Diego de Robledo (cuadro 2).[21]

En 1560, el *Corregidor de Totonicapán Francisco Rodríguez de Zúñiga* y *María Haro*, con la que se casó en segundas nupcias, poseían un solar que hipotecaron a favor de Gaspar Arias Hurtado. El 17 de marzo de 1583, al testar, Rodríguez de Zúñiga señaló que era originario de Guadalajara (Castilla), que había sido casado en primeras nupcias con Juliana Méndez de Córdova y que había tenido sucesión; que su casa principal la tenía alquilada y que estaba frente a la Plazuela y casa del Secretario Diego de Robledo.[22]

21 Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán (AGCA, leg. 734, fol. 445 vto. Falla, *Extractos I*: 128.)
22 Protocolo de Cristóbal de Aceituno (AGCA, leg. 422, fol. 293, escritura 9031).

Cuadro 2
Diego de Robledo

Escribano, Secretario de la Audiencia de los Confines y Alcalde Ordinario de Santiago de Guatemala (1576).

El Presidente Alonso López de Cerrato y los Oidores de la Audiencia de los Confines le adjudicaron las encomiendas de Malacatepeque y Zacualpa, que le tributaban al año 400 pesos de oro de minas. Ante el reclamo de los conquistadores Cristóbal Lobo, Francisco de Morales y Francisco Girón ante el Consejo de Indias, entre 1555 y 1559, intentó que no se las quitaran y consiguió retardar el litigio más de un año para que la orden del Consejo de Indias no fuera ejecutada. Cuando el Oidor Alonso de Zorita cumplió con lo mandado, Robledo lo recusó e insultó.

Gracias a sus protectores, ya que su esposa Doña Francisca de Estrada estaba emparentada con personajes importantes de Chiapas y Guatemala, desde Juan Vázquez de Coronado y Juan Pérez Dardón, consiguió una indemnización de 300 pesos de oro de minas, que se tomaron de los mismos tributos de los indios que le habían quitado.

Como Alcalde Ordinario, promovió la llegada de las monjas del Convento de la Concepción a Santiago de Guatemala.

En 1569, era curador de Pero Ortiz y Leonor de la Cruz, hijos del conquistador Pedro de Ovid. En 1570, el Gobernador Francisco Briceño le realizó el Juicio de Residencia. Es uno de los personajes centrales en *La Hija del Adelantado*, novela costumbrista de José (Pepe) Milla y Vidaurre.

Se desconoce cuándo y por cuánto el *Escribano Diego de Robledo* compró la casa, y cuándo la vendió al *Regidor Álvaro de Agreda*, casado con *María de Miranda*. Al fallecer éste, la propiedad fue heredada por sus hijas *Doña Juana de Agreda* y *Madre María de la Natividad*, monja profesa en el Convento de Santa Catalina. El 12 de mayo de 1668, por 300 pesos esta última vendió sus derechos a su hermana.[23]

El 24 de diciembre de 1669, *Don Diego de San Martín y Carmona* y su esposa *Doña Juana de Agreda* hipotecaron por 250 pesos una casa pequeña adjunta a la principal, a favor de la Congregación de San Pedro. Lindaba al Norte con la casa principal; al Sur, calle de por medio, con casa de la Catedral en que vivía Doña Antonia de Castro, viuda del Capitán Don Miguel Sáenz de Sotomayor; y al Poniente, calle de por medio, con la de María de Torres, quien la tenía alquilada al Bachiller Joseph de Aguirre.[24]

El 20 de julio de 1687, *Doña Juana de Agreda*, viuda de Don Diego de San Martín Carmona, vendió por 1,800 pesos la casa al *Procurador de la Audiencia Alférez Miguel Jerónimo González*. Estaba junto al Monasterio de San José de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús, con el que había sido una sola casa.[25]

El 10 de febrero de 1688, la *Congregación de San Pedro*[26] la compró en un remate de los bienes del Procurador de la Audiencia Alférez Miguel Jerónimo González. El 25 de marzo de 1689, el Tesorero y Administrador de la Congregación de San Pedro reconoció que la casa estaba hipotecada por

23 Protocolo de Esteban Rodríguez Dávila (AGCA, leg. 516, fol. 420 vto.).
24 Protocolo de Luis de Andino (AGCA, leg. 511, fol. 292. Falla, *Extractos IV*: 85).
25 Protocolo de Benito Berdugo (AGCA, leg. 534, fol. 48 vto.).
26 *Congregación de San Pedro*: Organización que velaba por los intereses de los miembros del clero secular de una Diócesis.

300 pesos a favor del Convento de Santa Catalina. Lindaba al Oriente con la de Doña Magdalena de Peralta; y al Poniente, calle de por medio, con la de María de Torres.[27]

No se sabe cuándo *Mateo de Zúñiga,* homónimo del connotado escultor, vendió la casa al *Escribano Esteban Rodríguez Dávila*, y éste al *mercader Don Francisco Xavier de Folgar*. El 14 de junio de 1694, Folgar terminó de pagar un censo de 711 pesos de capital con que la casa estaba gravada a favor del Convento de la Concepción, desde el 7 de octubre de 1593. Lindaba al Poniente, calle de por medio, con la casa de la viuda y herederos de Don Miguel Calderón y Rojas; al Norte, con la del Maestre de Campo Joseph de Arria; al Oriente, con la que había sido del Regidor Capitán Fernando Gallardo y que ahora era del Capitán Diego Alonso Toscano; y al Sur, enfrentaba con la Plazuela de Robledo.[28]

Entre 1717 y 1722, los dueños fueron el *Alférez Lorenzo de Paz* y su esposa *Doña Catarina Romero y Aguilar*; en 1731, pertenecía a *Doña Francisca de Vetancurt*, casada con *Don Joseph de Aldama*; y en 1771 a *Doña Antonia Arpírez*, hija de Lorenzo de Paz.[29]

27 Protocolo de Nicolás de Valenzuela (AGCA, leg. 1383, fol. 128).
28 Falla, *Extractos VI*: 219-220
29 Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 115.

CONVENTO DE SANTA TERESA DE JESÚS

Teresa de Ávila (1515-1582), escritora y mística, más conocida como Santa Teresa de Jesús, es reconocida desde finales del siglo XVI como una de los grandes vates de la humanidad y por haber participado en la reforma de la Orden de Carmelitas Descalzos y en la fundación de la Orden de Carmelitas Descalzas, cuyo primer Monasterio, el de San José de Ávila, lo estableció en 1562. El 24 de octubre de 1617, las Cortes de Castilla la nombraron Patrona de todos los Reinos de España, lo que fue ratificado por Felipe III el 4 de agosto de 1618. En 1640, Felipe IV la proclamó Copatrona del Reino de Guatemala y ordenó la celebración de su fiesta.

En 1593, en la ciudad de México, fue fundado el Monasterio de San José de Carmelitas Descalzas, por Sor Ana de San Alberto, Sor María de San José, Sor Isabel de Jesús, Sor Ana de Jesús, Sor Catalina de San José y Sor María Magdalena, llegadas de España.[30]

En *Guatemala por Santa Teresa de Jesús, Historia del primer Carmelo Teresiano*, Gerardo Aguirre señala que en 1618, varias décadas antes de la fundación en Lima (Perú) del Monasterio de Carmelitas Descalzas,[31] desde Santiago de Guatemala se solicitó la fundación de un Monasterio de Carmelitas Descalzas y que fueron elevadas varias solicitudes a la Corona española, pero no hubo respuesta.[32]

Mientras tanto, el 22 de marzo de 1643, el Obispo Agustín de Ugarte y Saravia, quien años antes había sido Obispo en Guatemala, donó 58,000 pesos para la fundación del Monasterio de Nuestra Señora del Carmen de Carmelitas Descalzas, en Lima (Perú). Además, consiguió que, desde Cartagena de Indias (Colombia), enviaran con tal propósito a las monjas María de San Agustín (sobrina de Ugarte), Juliana de la Madre de Dios y Lucía de Santa Teresa.[33]

MONJAS FUNDADORAS LLEGAN A SANTIAGO DE GUATEMALA

Retornemos a Santiago de Guatemala, al 23 de abril de 1668, cuando el Presbítero Bernardino de Obando, cuyo nombre completo era Bernardino de Obregón y Obando (cuadro 3), elevó a las autoridades del Ayuntamiento, Audiencia y Episcopado una nueva petición para fundar un Monasterio de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús. Señaló que tenía una casa valorada en más de 20,000 pesos que había pertenecido al Capitán Juan de Acevedo, que Bartolomé de Helguero y Haro, Juez Repartidor de Indios del Corregimiento del Valle, se la había regalado el 5 de noviembre de 1667 con tal propósito, así como otras que estaban hipotecadas a su favor. También indicó que las monjas podrían ser traídas desde México o Puebla de los Ángeles y completarse su número con monjas de los Monasterios de Concepción y Santa Catalina. Además, en la misma fecha del 23 de abril de 1668, otorgó poder para que gestionaran directamente ante la Corte la fundación del Monasterio las personalidades siguientes: el Caballero de Santiago y anterior Presidente de la Audiencia de Guatemala Martín Carlos de Mencos; el Oidor que fue de la Audiencia de Guatemala Diego de Valverde Orozco; el Caballero de la Orden de Santiago, Regidor del Ayuntamiento de Santiago de Guatemala y Capitán Don Antonio Campuzano Riva Herrera; y el Maestre

30 Revista mexicana *Aleteia.*

31 El 28 de marzo de 1643, el Arzobispo de Lima (Perú), Pedro de Villagómez y Vivanco, concedió licencia de fundación. El 4 de abril de 1643, el Real Acuerdo de la Audiencia de Lima concedió licencia para la fundación del Monasterio de Santa Teresa de Jesús (Rouillón Almeida, 2012: 48-49).

32 Aguirre, 1968: 13-20.

33 Polit, 1905: 304. Rouillon Almeida, 2012: 51.

Cuadro 3
Bernardino de Obregón y Obando
(1629-1694)

Sacerdote diocesano y fundador de la Congregación de San Felipe Neri. Nació en Granada (Nicaragua), el 2 de julio de 1629. Hijo de Francisco de Obregón, originario de Carmona (Andalucía, España), y Mariana de Obando. Su padre comerciaba con Portobelo (Panamá) y Cartagena de Indias (Colombia), a través del Lago de Cocibolca y Río San Juan, en Nicaragua. Estudió en el Colegio de San Lucas, en Santiago de Guatemala.

Se dedicó a andar confesando por doquier, promoviendo en especial las confesiones generales. En 1664, con el apoyo del Presidente Martín Carlos de Mencos y del Obispo Fray Payo Enríquez de Rivera, fundó la Escuela de Cristo. Posteriormente, creó la Congregación de San Felipe Neri.

El 23 de noviembre de 1672, vendió tres esclavos negros que su madre le había dejado en Granada (Nicaragua), entre ellos Andrés Mazedo, zapatero como de 20 años, y Mateo Arana, como de 30 años (Falla, *Extractos IV*: 410). El 18 de octubre de 1676 adquirió la casa que había pertenecido al Oidor Juan de Gárate y Francia, para la fundación de la Congregación. Ese mismo año viajó a Lima (Perú) a traer las primeras monjas de Santa Teresa para que fundaran el Convento de Carmelitas Descalzas.

El 5 de abril de 1683, el Obispo Andrés de las Navas y Quevedo le nombró Examinador Sinodal. Mantuvo estrecha amistad con el Hermano Pedro, quien lo dejó como su albacea.

Era dueño de una capellanía con un capital de 3,000 pesos, fundado por Doña Juana de Obando, en beneficio de su alma y de la de su tío Don Francisco Obando.

Falleció el 26 de noviembre de 1694. Fue enterrado en el templo de la Escuela de Cristo que fundó. En la sacristía de la Iglesia de Santa Teresa, en Nueva Guatemala de la Asunción, se encuentra un retrato suyo, en el que también aparece el escudo de armas.

Bibliografía: Tobar Cruz, 1966. Conde Roche, 2022: 227-266.

de Campo, Caballero de Santiago y Corregidor de Totonicapán Roque Malla de Salcedo.[34] El 24 de abril de 1668, a moción del Alcalde Ordinario José de Aguilar y Rebolledo (cuadro 4), el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala formalizó la petición de licencia de fundación y la elevó a la Audiencia de Guatemala, al Consejo de Indias y a la Reina Regente Mariana de Austria.[35]

El año siguiente, el de 1669, al rubricar una cédula real, la Reina Regente Mariana de Austria dio el visto bueno a la petición hecha por Obando. Sin embargo, sería seis años después, con la rúbrica de la real cédula del 22 de junio de 1675, que fue autorizada la fundación, la que el Presidente Fernando Francisco de Escobedo y los Oidores de la Audiencia de Guatemala, como era usual, a su llegada el 26 de octubre de 1676, la obedecieron colocando el documento sobre sus cabezas. Ese mismo día, acataron también la real cédula de fundación de la Universidad de San Carlos.[36] Lo raro es que, meses antes, el 3 de abril de 1674, el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, a petición del Presbítero Obando, había autorizado una ayuda económica para la construcción del Monasterio de Carmelitas Descalzas.[37] Es más, el 18 de octubre de 1675, Obando adquirió con tal fin la casa en que había vivido el

34 Falla, *Extractos IX*: 443. AGCA, A120, leg. 28, exp. 1480. A120, leg. 600, exp. 9093.
35 Pardo, 1984: 60.
36 Pardo, 1984: 66.
37 Pardo, 1984: 65.

Cuadro 4
Joseph Aguilar y Rebolledo
(1630-1698)

Capitán, encomendero, Alcalde Ordinario (1663, 1668, 1679 y 1693), Corregidor de Totonicapán y Suchitepéquez (1670-?), mecenas y Administrador del Convento de Santa Teresa (1677-?) y Mayordomo de la Archicofradía del Santísimo de la Catedral (AGCA, A111, leg. 5775, exp. 48514). Fue una de las personas más acaudaladas, prominentes e influyentes, en la ciudad de Santiago de Guatemala, durante los últimos 30 años del siglo XVII; y promotor, en 1668, de la fundación del Monasterio de San José de Carmelitas Descalzas.

Nació en la Villa de Aguilar de Campo (Burgos, España). Hijo del Capitán Francisco de Aguilar y Rebolledo, y de Catalina de Soria. Se casó en Santiago de Guatemala, en 1659, con Juana de Azpeitia y Sierra, pero no tuvieron descendencia. Su casa estaba ubicada en la esquina opuesta al templo de Nuestra Señora de las Mercedes, en Santiago de Guatemala. En 1660, como representante del Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, consiguió un convenio por 15 años sobre el Impuesto de Barlovento, en el que México pagaría a Guatemala 4,000 pesos anuales.

Entre 1664 y 1689 fue encomendero de pueblos de Santa Ana Chimaltenango, San Sebastián El Tejar, San Pedro Aguatepeque y Santa María Malacatepeque (dos pueblos, estos últimos, situados en la ladera sur del Volcán de Fuego), Zacualpa Espíritu Santo (Quiché) y Santiago Zambo (Suchitepéquez).

Desempeñó también los cargos de Procurador General (1661), Corregidor de Tecpán Atitlán (?-1667) y Procurador Síndico (1673). En 1667, el Presidente Sebastián Álvarez Alfonso Rosica de Caldas le nombró Visitador de los pueblos del Corregimiento del Valle de Guatemala y Corregidor de Suchitepéquez.

Se preocupó por el ornato de Santiago Guatemala. El 8 de junio de 1668, como Alcalde Ordinario, consiguió que se nombrara a los regidores José Agustín de Estrada, Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán y a su persona para recolectar información sobre la vida virtuosa del Hermano Pedro.

En 1679 se realizaron, a su costa, los trabajos de construcción de la fuente y Alameda de El Calvario. Ese mismo año, en unión de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, estuvieron a cargo de recolectar limosnas para la reedificación del Templo de Nuestra Señora de los Remedios (AGCA, A110, leg. 4046, exp. 31267).

En 1685, durante un cabildo abierto, se opuso a nuevos impuestos, en especial sobre el añil. En 1686, las religiosas carmelitas descalzas lo nombraron patrón de su convento. Desde esa época, la iglesia de dicho convento ostentaba las armas de Aguilar y Rebolledo, sobre el arco de su entrada principal, el cual está parcialmente destruido. Cedió su casa para que funcionara el Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción.

En 1691 fue procesado por haber estado involucrado en los disturbios contra el Oidor Pedro Enríquez. Falleció en la ciudad de Guatemala, el 11 de julio de 1698. Conforme a la real cédula del 30 de diciembre de 1680, que otorgaba el privilegio a él y a sus descendientes, fue sepultado en las criptas del altar mayor del Templo de las Carmelitas Descalzas, por haber ayudado a su construcción (AGCA, A123, leg. 1762, fol. 93).

Oidor Juan de Gárate y Francia (cuadro 5).[38] Ese mismo año de 1675, al testar ante el Escribano Miguel de Cuéllar, el furibundo Inquisidor, Obispo y hasta Presidente de la Audiencia de Guatemala, Juan de Santo Mathía Sáenz de Mañozca y Murillo, dejó su casa para la construcción del Monasterio de Carmelitas Descalzas.[39] Ésta se encontraba en el Lateral Oriente de la Manzana 53 y enfrentaba al Oriente con la Plazuela de Robledo.[40]

38 Pardo, 1984: 66.
39 AGCA, A123, leg. 1520, fol. 220.
40 Falla, *Extractos VII*: 314.

Cuadro 5
Juan de Gárate y Francia
(1630?-1680)

Oidor de la Audiencia de Guatemala (1662-1667) y Alcalde del Crimen y Oidor de la Audiencia de México (1668-1680). Originario de Lima (Perú). Estudió en la Universidad de Salamanca, donde se graduó de Doctor en Cánones y fue catedrático de *Instituta*. Al trasladarse a Guatemala, con autorización de la Casa de Contratación, llevó cuatro criados, uno de ellos era Juan de Noreña, y 11 cajones con libros.

El Presidente Sebastián Alfonso Rosica de Caldas se enemistó con él, porque a su llegada se opuso a que se le reconociera como Gobernador, ya que no presentó documento que lo autorizara. En 1668, se asiló en sagrado para no acompañar al Presidente Rosica de Caldas que le había ordenado ir en su compañía a Nicaragua (AGCA, A123, leg. 1519, fol. 197).

Por su integridad, sus contemporáneos lo llamaban el *justo juez*. Realizó la visita a la Provincia de Nicaragua y Gobernación de Costa Rica. En la visita que hizo a Chiapa de Indios, ordenó que *el servicio* […] *común del pueblo se reparta igualmente entre todos sin que recaiga más sobre unos que sobre otros, distribuyéndole por semana y calpules. De forma que el calpul que hubiere servido una semana quede libre hasta que todos los demás hayan servido*.

El 20 de mayo de 1668, en carta al Rey, acusó a los Presidentes Martín Carlos de Mencos y Sebastián Alfonso Rosica de Caldas de enriquecimiento ilícito en el repartimiento de indios del Corregimiento del Valle.

Contrajo matrimonio con Antonia María de Chávez, originaria de Puebla (México). Con ella procreó a Thomasa y a Pedro.

En 1673, fue Juez de Residencia del Virrey Marqués de Mancera Antonio Sebastián de Toledo Molina y Salazar. A finales de 1675, denunció el contrabando de cacao, vino y ropa de Castilla y Campeche que se realizaba por las aduanas de Veracruz, Puebla y México. En México, dictó el cuerpo de ordenanzas para el Estanco de Naipes (AGCA, A311, leg. 212, exp. 3758, fol. 9). En 1677, nombró Tesorero del Estanco de Naipes en Guatemala a José Fernández de Córdova. El año siguiente, nombró Superintendente de dicho Estanco al Oidor Jacinto Roldán de la Cueva (AGCA, A123, leg. 1521, fol. 33).

Otros que hicieron donativos para la construcción del Monasterio de Carmelitas Descalzas fueron el traficante de esclavos negros Capitán Fernando de Cuéllar y Centeno,[41] Don José Serrano y Jaramillo, María de Séspedes que el 11 de octubre de 1675 dio 50 pesos[42] y Doña Magdalena de Guzmán y Alvarado. Esta última, el 5 de agosto de 1680, al vender su casa al Tesorero de la Catedral, Bachiller Nicolás Recino de Cabrera, la tenía gravada por 1,000 pesos, como limosna que había ofrecido para su edificación.[43]

Mientras tanto, habiendo cambiado sus planes, el Presbítero Bernardino de Obando viajó a Lima (Perú) para conseguir en el Monasterio del Carmen Antiguo a las monjas fundadoras y para recibir una fuerte donación. Las escogidas fueron Ana Catalina de San Joaquín, cuyo nombre de pila era Catalina de Ocón y Trillo, y las hermanas María de la Asunción y María Jerónima de San Juan, hijas de Alonso García Ciudad y María González. La priora les dio 1,000 pesos para los gastos de avío. Los mecenas Juan Solano de Herrera y su esposa Francisca de Vega Monsalve donaron 30,000 pesos para la

41 Boletín del Archivo General del Gobierno 10(3): 245-246.
42 AGCA, A120, leg. 477, exp. 8880, fol. 204v.
43 Falla, *Extractos X*: 80.

construcción del Monasterio en Santiago de Guatemala.[44] En sus *Tradiciones Peruanas*, Ricardo Palma[45] señala que fue el Hermano Belemita Fray Rodrigo de la Cruz,[46] llegado a Lima para fundar un hospital, quien recomendó a Solano de Herrera donar 40,000 pesos para la fundación de un Monasterio en Guatemala.

Obando y las monjas fundadoras partieron del puerto de El Callao (Perú), llevando consigo cinco campanas y una imagen de la Virgen del Carmen. El 30 de abril de 1677, desde el puerto de El Realejo (Nicaragua), Obando informó que ya se encontraban en dicho lugar.[47] Días después, continuaron la travesía hacia Acajutla (Sonsonate) y, posteriormente, por tierra, pasando por Ahuachapán, Puente de los Esclavos y Popoyá (Petapa), prosiguieron hacia la ciudad de Santiago de Guatemala, a la que llegaron el 25 de mayo de 1677. Fueron recibidas por las autoridades civiles, políticas y eclesiásticas, mientras las campanas de todos los templos tocaban a vuelo. Después de un Tedeum en el Templo del Convento de Concepción, fueron trasladadas al anexo del Convento de Santa Catalina, en la Manzana 53, y hospedadas en la casa donada por el Obispo Juan de Santo Mathía Sáenz de Mañozca y Murillo, donde permanecerían varios meses, porque su Monasterio todavía estaba siendo construido.[48]

El 13 de julio de 1677, el Ayuntamiento dispuso que la fiesta de Santa Teresa de Jesús fuera celebrada en el Monasterio de San José de Carmelitas Descalzas y no en el Templo del Convento de Concepción.[49]

EL MONASTERIO DE SAN JOSÉ DE CARMELITAS DESCALZAS DE SANTA TERESA DE JESÚS

El 24 de septiembre de 1677, al recibir información sobre la próxima inauguración del Monasterio de San José de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús (ilustraciones 9 y 10), el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala dispuso asistir; colocar un altar en la esquina de las Casas Consistoriales;[50] y, durante la víspera, realizar juegos artificiales en la Plaza Mayor.[51]

El 29 de septiembre de 1677, fiesta de San Miguel Arcángel, se realizó el traslado de las tres monjas a su Monasterio, partiendo la procesión desde la Catedral. En lugar de honor, iban las tres monjas y, bajo palio, el Obispo Juan de Ortega y Montañés que portaba la custodia con el Santísimo Sacramento. Seguía la Audiencia de Guatemala en pleno, el Cabildo Eclesiástico y miembros del clero secular y regular que cargaban las imágenes de San José y Santa Teresa de Jesús, respectivamente. Al llegar al Monasterio, hubo Misa Pontifical en la iglesia provisional y las monjas fundadoras comulgaron.[52]

44 Rouillon Almeida, 2012: 108.
45 Palma, 1893-IV: 63.
46 En 1666, el Presbítero Obando convenció al conquistador y Marqués de la Talamanca Rodrigo Arias Maldonado a abandonar el mundo y dedicarse a apoyar las obras del Hermano Pedro de Bethancourt, en el Hospital de Nuestra Señora de Bethlem. Allí se le dio el nombre de Fray Rodrigo de la Cruz.
47 Pardo, 1984: 67.
48 Juarros, 2000: 152. Aguirre, 1968: 5.
49 Pardo, 1984: 67.
50 *Casas Consistoriales*: Nombre que también se le da al edificio en que funciona el Ayuntamiento, porque allí las autoridades edilicias realizaban consistorio, es decir, se reunían para deliberar y tomar decisiones.
51 Pardo, 1984: 68.
52 Juarros, 2000: 152.

La fachada principal del Monasterio se encuentra en el Lateral Poniente de la Manzana 60. En el primer cuerpo, el portón está enmarcado por columnas dóricas; y en el segundo cuerpo, sobresale un frontón triangular, cuyo centro es un nicho abocinado.[53] El Claustro era de dos niveles, enteramente de calicanto, con arcadas bajas por los cuatro lados y columnas pesadas. En la planta baja, al centro del claustro, había una fuente octogonal, rodeada de jardines.[54]

El Claustro era de dos niveles. En el primero estaba la oficina y celda de la Priora, así como el noviciado, cuyas integrantes cubrían la cabeza con velo blanco. En la planta alta, las monjas profesas, las que usaban velo negro, tenían celdas individuales, de 12 pies por lado y una ventanilla.[55] Dentro del Claustro, también estaban el Coro Bajo, la cratícula, la enfermería, la cárcel y el locutorio.

El Coro Bajo, al Norte del Altar Mayor, protegido por barrotes de hierro y recubierto por una cortina para que no pudieran ser vistas las monjas, era usado para:

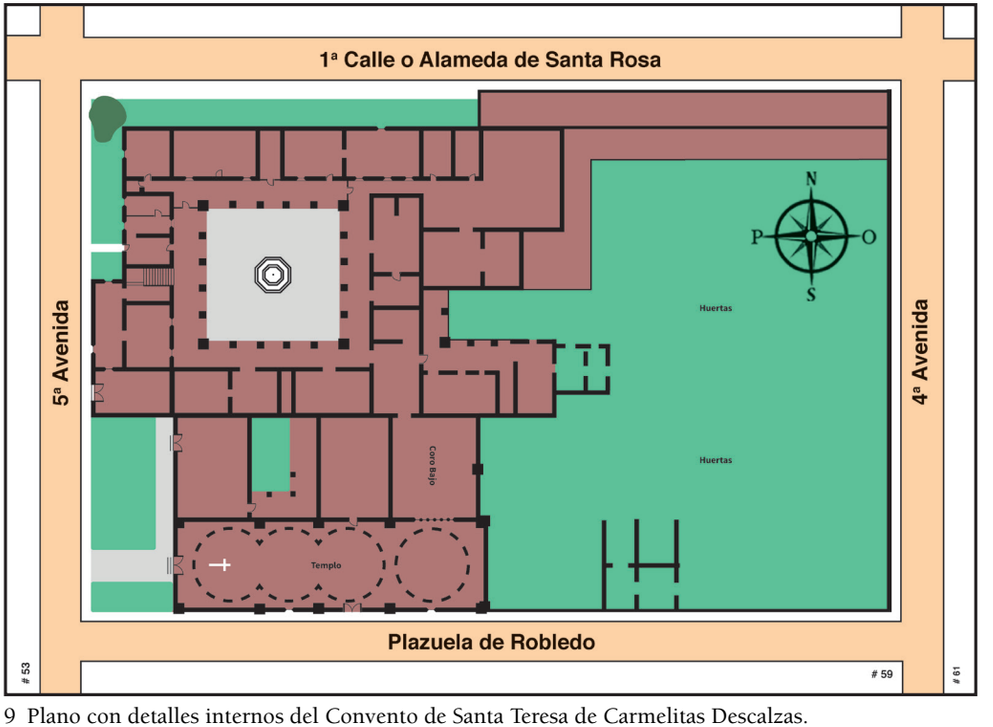

9 Plano con detalles internos del Convento de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas.

- ingreso y corte del pelo de las postulantes
- asistir a misa
- toma de hábito
- emisión de votos y
- velatorio al fallecer.

Junto al Coro Bajo estaba la Cratícula, una ventanilla giratoria por la que las monjas se confesaban y comulgaban.[56]

El locutorio, cerca de la portería, era utilizado por las novicias o por las monjas profesas debidamente autorizadas por la Priora para recibir a sus familiares o a los Escribanos, pero una reja cubierta con una cortina impedía el contacto directo o que pudieran ser vistas. Cerca se encontraba la oficina

53 Godínez Aguilar y Rejopachí Salinas, 2010: 38.
54 Annis, 1968: 309.
55 Johnston Aguilar, 2016: 1006.
56 Johnston Aguilar, 2016: 1006-1007.

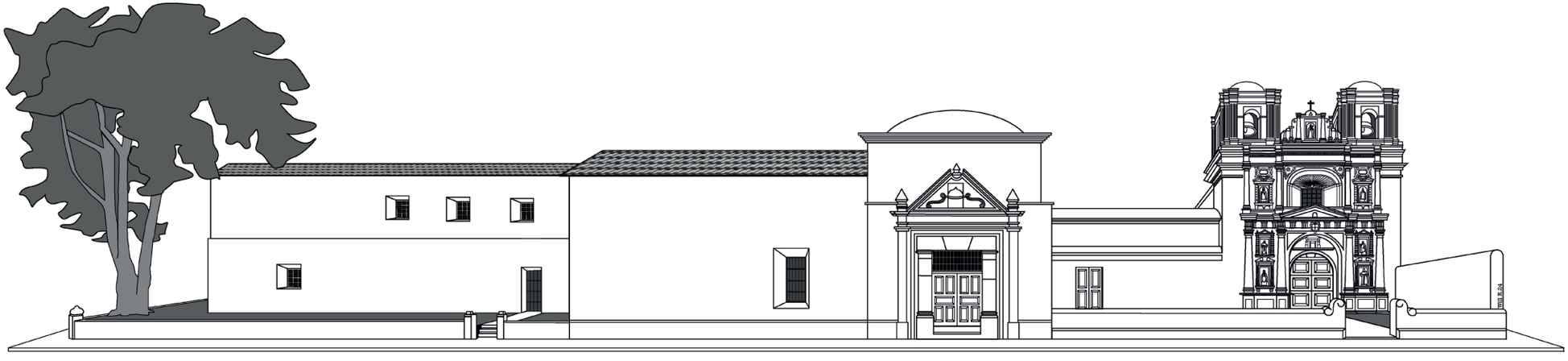

10 Fachada idealizada del Convento y Templo de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas. © Wilfido Enríquez.

del Administrador del Monasterio, en la que se realizaban toda suerte de transacciones (arquitectónicas, escultóricas, pictóricas, inmobiliarias, pagos y redención de censos y hasta remate de bienes inmuebles). Llama la atención la existencia de cárcel dentro del Monasterio, a la que las monjas podían ser enviadas cuando desobedecían lo ordenado por la Priora, la Maestra de Novicias o la Clavera (Ecónoma); o por haber sido descubiertas contando cosas del siglo, por no haber declarado tener negocios fuera del Monasterio o por haber sido descubiertas en actos deshonestos.

El Monasterio de San José de Carmelitas Descalzas contaba también con dos huertos, situados después del Claustro en el Lateral Oriente. En uno de ellos, había una ermita a imitación de la del Monte Carmelo en Jerusalén.

TEMPLO DEL MONASTERIO DE SAN JOSÉ DE CARMELITAS DESCALZAS DE SANTA TERESA DE JESÚS

El 17 de agosto de 1683, Fray Andrés de las Navas y Quevedo, Obispo de Guatemala, bendijo y colocó la primera piedra del Templo del Monasterio de San José de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús.[57] Cuatro años después, el 12 de abril de 1687, en solemne procesión que salió de la Catedral, el Santísimo Sacramento fue llevado a dicha iglesia. El día siguiente, durante la misa pontifical en la que el templo fue bendecido y estrenado, el Obispo Navas y Quevedo predicó. Durante los ocho días siguientes hubo misas con sermón, las que fueron celebradas por representantes de las distintas órdenes religiosas.[58]

El diseño y construcción del Templo, ubicado en el Lateral Poniente de la Manzana 60, al lado del portón del Monasterio, estuvo a cargo del futuro Maestro Mayor de Arquitectura Joseph de Porres (cuadro 6), quien contó con la ayuda de su hijo Diego de Porres. Frente al Templo había una Plazuela.

57 Pardo, 1984: 75.
58 Juarros, 2000: 152.

Cuadro 6
Joseph de Porres
(1635-1703)

Pardo libre y Maestro Mayor de Obras. Hijo de Juan de Porres y Pascuala de la Concepción. Primero se casó con María Angelina de la Tubilla (?-1677), pero no tuvieron descendencia. Con Teresa de Vargas Sapata Lujano (?-1690) procrearon cinco niños, de los que sobrevivieron Diego (1677) y María (1681).

Inició su carrera de constructor como ayudante del Alarife Juan Pasqual, a quien sustituiría en 1666 en la edificación del Templo del Hospital de San Pedro. En julio de ese mismo año fue contratado como ayudante del Arquitecto Martín de Andújar para demoler la antigua Catedral y construir una nueva. Debido a la incapacidad del Arquitecto en el levantado de arcos y bóvedas, a mediados de 1670 se hizo cargo de la obra, la que concluiría en 1685.

Otras de sus principales construcciones fueron: Iglesia de Belén (1678), Iglesia y Monasterio de Santa Teresa (1673-1687), Templo de la Compañía de Jesús (finalizado en 1698), Templo de San Francisco el Grande (1698) e inicio de Iglesia y Convento de la Recolección (1696).

En 1687, ante solicitud de título de Maestro Mayor que, junto con el Ensamblador Agustín Núñez, hizo ante la Audiencia de Guatemala, el Presidente Enrique Enríquez de Guzmán se los concedió (AGCA, A169, leg. 5556, exp. 48140).

Aprendió a leer y escribir tardíamente, pero sus obras evidencian que había aprovechado bien los libros *Todas las Obras de Arquitectura y Perspectiva* y *Los Cinco Libros de Arquitectura*, de Sebastiano Serlio; y *Regla de los Cinco Órdenes de Arquitectura*, de Giacomo Vignola.

Al testar el 15 de mayo de 1703, pidió ser sepultado en el Templo de la Compañía de Jesús; y dejó una casa pequeña en el Barrio del Tortuguero a su hermana María y a su sobrina Manuela. Debido a su muerte, el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala nombró Maestro Mayor de Obras a Juan de Bonilla.

Bibliografía: Falla, *Extractos VII*: 441.

La fachada era tipo retablo, con dos cuerpos, tres calles, ocho capiteles jónicos, seis hornacinas y, en la parte superior central, otro nicho con la imagen de Santa Teresa de Jesús. Además del portón principal, el Templo tenía también una puerta que comunicaba con el Monasterio; y otra que daba acceso al Lateral Sur.[59] El cuerpo inferior estaba decorado con columnas dóricas y nichos superpuestos, mientras que el segundo cuerpo tenía columnas jónicas, una ventana hornacina y los nichos adornados con pilastras almohadilladas.[60]

Un día antes de la bendición del nuevo templo (ilustración 11), el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, agradeció al Capitán José de Aguilar y Rebolledo haber sufragado los gastos ocasionados en su construcción.[61] Tal contribución quedó patentada en el remate superior de la fachada, en el que se encontraba el escudo heráldico de Aguilar y Rebolledo, en la actualidad casi destruido[62] (ilustración 12).

59 Godínez Aguilar y Rejopachí Salinas, 2010: 56.
60 Godínez Aguilar y Rejopachí Salinas, 2010: 38.
61 Pardo, 1984: 81.
62 Godínez Aguilar y Rejopachí Salinas, 2010: 69.

11 Fachada del Templo del Convento de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas.

A mano izquierda del portón, había dos viviendas de altos y bajos con un pequeño patio interior, sin comunicación con el Monasterio, que posiblemente servían para residencia del Capellán y del Sacristán. En el techo, una linternilla iluminaba y ventilaba el interior.[63]

El interior del templo era de bóveda de medio cañón, de una sola nave, y encima del portón principal estaba el Coro Alto para músicos y cantores. Godínez Aguilar y Rejopachí Salinas[64] sostienen que las monjas acudían al Coro Alto por un pasadizo completamente cubierto que estaba sobre

63 Godínez Aguilar y Rejopachí Salinas, 2010: 71 y 196.
64 Godínez Aguilar y Rejopachí Salinas, 2010: 71.

la Sacristía. Tal suposición no está bien fundamentada, pues, en los conventos de clausura, las monjas participaban en las actividades religiosas únicamente desde el Coro Bajo. El Coro Alto era para amenizar las misas cantadas, los responsos y otros oficios religiosos, lo que era hecho por una orquesta de hombres o por el Maestro de Capilla que tocaba el armonio o el órgano.

El retablo principal fue burilado por Agustín Núñez, ya que el 20 de febrero de 1685 se había comprometido ante el Capitán Joseph de Aguilar y Rebolledo, Administrador del Monasterio de San José de Carmelitas Descalzas, a hacerlo por la suma de 3,000 pesos. Según el contrato,

- tendría 12 varas menos sesma de alto entre el altar y el hueco del arco, por 9 varas y ¾ de ancho
- habría 9 nichos: en la primera fila, las imágenes de bulto de San Elías y San Eliseo de vara y media; en la segunda, las de San Alberto de Jerusalén y San Juan de la Cruz, de vara y un cuarto; y en la tercera, la de San Joseph y Santa Teresa, de vara y media; a los lados, dos sumos pontífices; y en el remate Dios Padre.[65]

12 Escudo heráldico del Capitán José de Aguilar y Rebolledo.

El Regidor Capitán Fernando Gallardo y su esposa Doña Isabel de Acevedo donaron tres lienzos de pinturas.[66] El 9 de enero de 1705, el Ayuntamiento aprobó que, a costa de los propios de la ciudad, fuera colocado el óleo del Señor San José en el Templo de las Carmelitas Descalzas.[67]

Según Verle L. Annis,[68] por lo que las ruinas del Templo del Monasterio de Carmelitas Descalza muestran, sólo hubo cuatro altares laterales. Algunos de ellos sirvieron para la celebración de misas de capellanías y de algunas festividades. Por ejemplo, Doña Isabel Engracia de Estrada, esposa de Don Feliciano Falla de la Cueva, al vender su casa a Doña Francisca Dávila y Lugo, casada con el Sargento Mayor Don Manuel Joseph de Estrada, la gravó por 1,300 pesos a favor del Monasterio de San José de Carmelitas Descalzas para el aceite de la lámpara

65 Falla, *Extractos IX*: 330-331.
66 Falla, *Extractos VI*: 52.
67 Pardo, 1984: 104.
68 Annis, 1968: 169.

del Santísimo y para que se celebraran muchas misas, pues era devota del Santísimo Sacramento, de la Santísima Trinidad, de la Virgen de Dolores y del Coro de los Ángeles.[69] Otro personaje con una capellanía de 40 misas rezadas en el Templo del Monasterio de San José de Carmelitas Descalzas, cuyo valor fue de 1,000 pesos, fue el Arcediano e Inquisidor Nicolás Recino de Cabrera, quien nombró como Patrona a la Priora.[70] El 1 de septiembre de 1695, el Capitán Don Joseph de Aguilar y Rebolledo, Patrón y Administrador del Monasterio de San José de Carmelitas Descalzas gravó por 2,080 pesos una casa de altos y bajos, con siete tiendas de alquiler, en la Manzana 55, los que invirtió en una capellanía de 52 misas rezadas por su alma y la de su esposa Doña Juana de Azpeitia y Sierra, la de sus padres, abuelos y demás bienhechores, dejando como Capellán a su sobrino Diego Calvo de Lara, Clérigo de Órdenes Menores, hijo del Alférez Mayor Don Joseph Calvo de Lara, Alcalde Mayor de San Salvador y San Miguel y de Doña Micaela de Estrada y Azpeitia.[71] El 3 de marzo de 1707, al testar, uno de los personajes más ricos del Reino de Guatemala, el Doctor Joseph Varón de Berrieza, pidió ser sepultado en el Monasterio de Santa Teresa de Jesús.[72]

Novicias: Dote y renuncia a bienes

A diferencia de los conventos de Concepción, Santa Catalina y Santa Clara, donde el ingreso de postulantes y novicias fue numeroso, en el de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús fue escaso, pues sus *Constituciones* sólo permitían 21 monjas. Para poder emitir su profesión religiosa debían pagar una dote y renunciar a sus bienes. No había excepciones en el pago de la dote, cuyo monto ascendía a 2,500 pesos. Tal fue el caso de Gregoria Valero y Obando (cuyo nombre de monja fue el de Gregoria Mariana de San Antonio), originaria de Granada (Nicaragua) e hija del Capitán Don Antonio Valero del Corral y Doña María de Obregón y Obando (hermana del Presbítero y fundador del Convento de Santa Teresa Bernardino de Obregón y Obando), quien lo hizo el 20 de junio de 1696, por medio de su apoderado el Presbítero Joseph Tomás de Tremiño, Capellán del Convento de Concepción. Al renunciar a sus bienes, señaló que tanto ella, como su hermana Jerónima de San Bernardino, monja profesa en el Convento de Concepción, gozaban por mitad de una pensión anual de 250 pesos.[73] Otro caso sucedió el 16 de agosto de 1753, cuando Doña Manuela María de Montúfar, viuda del Comisario General de la Caballería Don Joseph Álvarez de las Asturias y Nava, hipotecó por dos años, al interés anual del 5%, su casa y hacienda Coatepeque, en Guazacapán, cuyo valor era de 12,000 pesos, a favor del Monasterio de San José de Carmelitas Descalzas, para que su hija Sor Manuela de San Juan Evangelista pudiera hacer su profesión religiosa de velo negro.[74]

Posiblemente, cuando se dio la posibilidad que alguna novicia fuera aceptada para emitir sus votos, dado que no podía haber más que 21 monjas, dos de las monjas fundadoras y profesas de velo negro, las hermanas María de la Asunción y María Jerónima de San Juan, optaron por retornar a su convento matriz, en Lima (Perú), lo que aconteció el 16 de septiembre de 1689.[75]

69 Falla, *Extractos VIII*: 189.
70 Falla, *Extractos V*: 31.
71 Falla, *Extractos VI*: 240-241.
72 Falla, *Extractos VI*: 443.
73 Falla, *Extractos VI*: 20 y 238-239.
74 Falla, *Extractos VIII*: 388.
75 Rouillon Almeid, 2012: 108.

Censos a favor del Monasterio de San José de Carmelitas Descalzas

El Monasterio de San José de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús se convirtió desde un inicio en uno de los principales centros financieros de Santiago de Guatemala, al que acudían añileros, dueños de ingenios de caña de azúcar y grandes comerciantes a solicitar préstamos, así como familias con problemas económicos. En el Tomo IX de *Extractos de Escrituras Públicas* de Juan José Falla hay un buen número de escrituras de préstamos otorgados a censo, en los que los deudores garantizaban su pago mediante la hipoteca de alguna de sus propiedades a favor del Monasterio.

Al principio, dicho dinero provino de los 30,000 pesos donados por los esposos Juan Solano de Herrera y Doña Francisca de Monsalve. Por lo general, las monjas cobraban no menos del 5% de interés sobre el capital principal, y en caso de atrasos en el pago de los intereses, la garantía era subastada y otorgada al mejor postor. De ese modo, el Monasterio de San José de Carmelitas Descalzas, en un corto tiempo, se convirtió en dueño de viviendas, chácaras, obrajes añileros y molinos de trigo. Por ejemplo, el Capitán Don Tomás Delgado de Nájera hipotecó por 3,322 pesos a favor del Monasterio de San José de Carmelitas Descalzas el molino harinero San Bruno sobre el río Magdalena y su casa principal en la 4ª Calle y 1ª Avenida de la Manzana 74, inmuebles que pudo redimir el 13 de octubre de 1684.[76] El 14 de octubre de 1684, el Alférez Mayor Don Joseph Calvo de Lara, Corregidor de Quetzaltenango, solicitó al Monasterio un préstamo por 3,322 pesos, al 5% anual, el que fue concedido porque dejó como fiadores al Caballero de Calatrava Capitán Don Joseph Varón de Berrieza y a Juan Antonio de León.[77]

Presencia de esclavas

El Monasterio de San José de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús contó con algunas esclavas negras y mulatas para ciertos menesteres, en especial para cocina, lavandería y planchado. Muchos años antes de ser fundado, ya había recibido la donación de las negrillas esclavas María de la Trinidad y María de los Ángeles, de cuatro y tres años, respectivamente, hecha por el Obispo Agustín de Ugarte y Saravia, lo que sucedió el 6 de noviembre de 1636.[78] El 22 de noviembre de 1679, Petronila de San Bernardino, novicia en el Monasterio de San José de Carmelitas Descalzas, y su hermano el Presbítero Juan de Palacios, vendieron por 450 pesos a Bartolomé, esclavo criollo, al Alférez Andrés Fernández de la Torre, comerciante en San Antonio Suchitepéquez.[79] El 20 de julio de 1685, María de la Concepción, originaria de Olancho el Viejo (Honduras), hija huérfana de Francisco de Baias Belon y María Antonia de Castro, siendo novicia del Monasterio de San José de Carmelitas Descalzas, vendió al Administrador Joseph de Aguilar Rebolledo cinco piezas de esclavos por 1,150 pesos.[80] El 7 de junio de 1711, la Priora Madre Manuela de la Madre de Dios vendió por 350 pesos las esclavas mulatas María de la Trinidad de 15 años y Micaela de 12 a Doña María Álvarez de la Fuente, viuda del Capitán Don Tomás de Alvarado Villacreces Cueva y Guzmán, quien las compró para su hija Doña Josefa Antonia de Alvarado y Guzmán.[81]

76 Falla, *Extractos VI*:111.
77 Falla, *Extractos VI*: 111-112
78 Falla, *Extractos II*: 106.
79 Falla, *Extractos IV*: 221.
80 Falla, *Extractos IX*: 335.
81 Falla, *Extractos V*: 353.

Daños causados por terremotos

Francisco Ximénez,[82] en el Tomo III de su *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores*, se refirió extensamente a los daños causados por el Terremoto de San Miguel, acontecido el 29 de septiembre de 1717. Es más, también hizo fuertes críticas al Obispo Juan Bautista Álvarez de Toledo, por haber difundido por medio de sus criados supuestas revelaciones divinas de una beata que había anunciado que la ciudad de Santiago de Guatemala sería destruida durante el Cordonazo de San Francisco (3 de octubre). Sin embargo, como la predicción no se cumplió, el rumor lo trasladó al 15 de octubre (fiesta de Santa Teresa). Todo esto generó la estampida de miles de vecinos y hasta de las monjas y novicias de los Conventos de Santa Catalina y Concepción hacia las montañas y pueblos cercanos.[83] No contento con eso, Álvarez y Toledo también insistió en el abandono y traslado de la ciudad, lo que la Corona no aprobó.

Sobre el Monasterio de San José de Carmelitas Descalzas señaló: *Santa Teresa la Yglesia que es obra fuerte no recibió lesión alguna solo un cuarto alto por estar desamparado se le hizo una rajadura en la esquina*.[84] A pesar de lo señalado por Ximénez, como el Obispo ordenó a todas las monjas, so pena de excomunión, que se concentraran en los alrededores de La Chácara, las monjas teresinas lo hicieron por un corto tiempo y, luego, se fueron a vivir a champas que construyeron en las huertas que tenía en el Monasterio.[85] Sin embargo, según el avalúo hecho por Diego de Porres, el Templo del Monasterio quedó abierto desde el cimborrio hasta el portón principal, y el Coro Alto se rajó. Añadió que el costo de la reparación del Templo y Monasterio de Santa Teresa (cimborrio, portada, coro y convento) sería de 8,000 pesos.[86] El Monasterio de Santa Teresa, junto con la Compañía de Jesús, el Colegio Apostólico de Propaganda Fide y el Convento de Santo Domingo, a diferencia de restantes órdenes religiosas, no avalaron la propuesta de traslado de la ciudad, hecha por Álvarez de Toledo.[87] Las monjas solicitaron ayuda al Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, pero la respuesta fue: *en la sesión de Cabildo del 4 de mayo de dicho año fue solicitada ayuda sin embargo por no contar con recursos fue denegada*.[88] Al referirse a la llegada del Obispo Pedro Pardo de Figueroa, el 22 de septiembre de 1737, Domingo Juarros[89] señaló: *Hallábase el Convento de estas Religiosas muy maltratado, con la repetición de temblores que había sufrido, cuando entró de Obispo de Guatemala el Ilustrísimo Señor Don Fray Pedro Pardo de Figueroa y este Príncipe lo reforzó en parte y en parte lo renovó*.

En las crónicas que se conocen sobre lo acontecido durante el Terremoto de San Casimiro, del 4 de febrero de 1751, no aparece información sobre daños en el Templo y Convento de Santa Teresa.

82 Ximénez, 1931-III: 355.
83 Ximénez, 1931-III: 399-402
84 Ximénez, 1931-III: 355.
85 Annis, 1968: 168 y 169.
86 AGCA, A1, leg. 2273, exp. 16495, fols. 57-60v. Luján Muñoz, 2009: 165-168.
87 Ximénez, 1931-III: 381.
88 AGCA, Al, leg. 1795, exp. 11789, fol. 181v.
89 Juarros, 2000: 152.

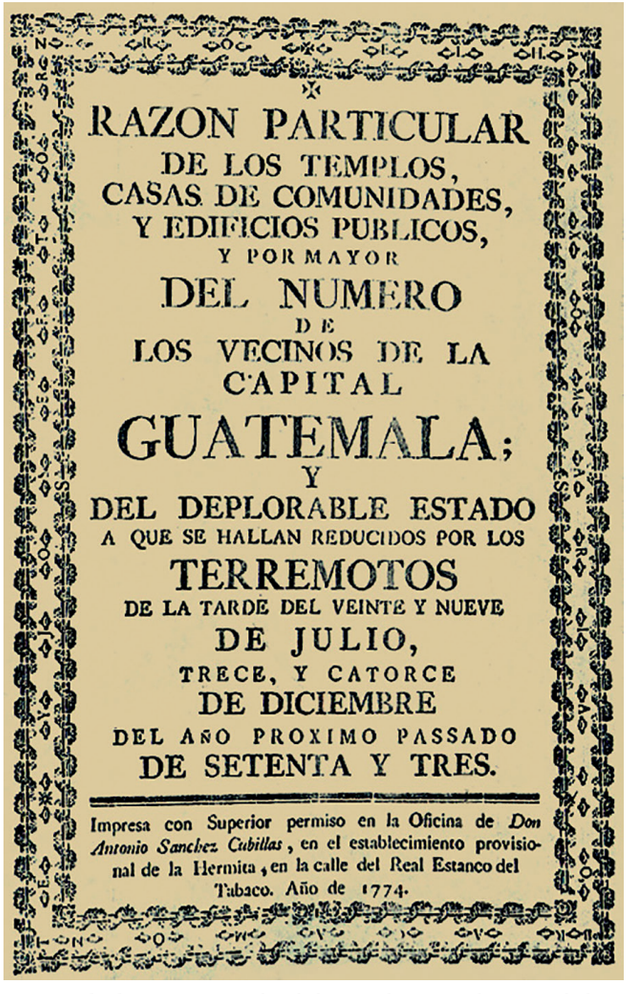

RAZON PARTICULAR
DE LOS TEMPLOS,
CASAS DE COMUNIDADES,
Y EDIFICIOS PUBLICOS,
Y POR MAYOR
DEL NUMERO
DE
LOS VECINOS DE LA
CAPITAL
GUATEMALA;
Y
DEL DEPLORABLE ESTADO
A QUE SE HALLAN REDUCIDOS POR LOS
TERREMOTOS
DE LA TARDE DEL VEINTE Y NUEVE
DE JULIO,
TRECE, Y CATORCE
DE DICIEMBRE
DEL AÑO PROXIMO PASSADO
DE SETENTA Y TRES.

Impresa con Superior permiso en la Oficina de *Don Antonio Sanchez Cubillas*, en el establecimiento provisional de la Hermita, en la calle del Real Estanco del Tabaco. Año de 1774.

13 Portada de *Razón particular de los templos, casas de comunidades y edificios públicos*, de Juan González Bustillo y Villaseñor. Nueva Guatemala de la Asunción: Imprenta de Antonio Sánchez Cubillas (1774)..

Según el Cronista dominico Felipe Cadena,[90] el 29 de julio de 1773, fiesta de Santa Marta, *fue el caso que a las tres y tres cuartos de la tarde, vino por anuncio para prevenirnos la Divina Misericordia, un gran temblor que hizo salir corriendo a los menos temerosos, y a los siete y medio minutos, vino el mayor terremoto, que semejante no se ha sentido en los siglos pasados*.

Según el mismo cronista Cadena,[91] el mayor daño se dio en los barrios de Santo Domingo y Candelaria: *Los hombres, por no caer, tomaron el arbitrio de postrar tendidamente en tierra todo el cuerpo: lo mismo hacían los brutos, no bastándoles cuatro pies, para sustentarse en ellos: los árboles que de raíz no cayeron, inclinándose a una y otra parte, daban con las ramas en el suelo: los ladrillos, bien enlazados y estrechamente unidos con finas mezclas en los pavimentos de las casas y las piedras en las calles, rompieron sus encajes y saltaron*.

Como el Monasterio de Carmelitas estaba a escasas dos cuadras del Convento de Santo Domingo, lógicamente todo el inmueble sufrió daños considerables: grietas tanto en la planta baja, como en la alta y desplome del muro testero y elementos de la fachada del Templo.

El Oidor Decano Juan González Bustillo y Villaseñor,[92] en su memorial de 1774 (ilustración 13) *Razón particular de los templos, casas de comunidades y edificios públicos y por mayor del número de los vecinos de la Capital Guatemala; y del deplorable estado en que se hallan reducidos por los terremotos de la tarde del veinte y nueve de julio, trece y catorce de diciembre del año próximo pasado de setenta y tres* señaló:

En el Convento de Santa Theresa, dice el Ingeniero, que halló caído el artesanado que sostiene el texado, y celdas, lo que está existente desplomado y próximo á una total ruina. No se separan de este concepto los demás inteligentes, y el testimonio de verdad de los tres Escribanos. Con los Terremotos del 13 de Diciembre, dice [Bernardo] *Ramírez, que se halla por la mayor parte arruinado, exceptuando algunas piezas servibles, sin embargo de tener varios pelos, y su Iglesia en la mayor parte caída; y sobre este punto expressa el Escribano Sánchez, que cayó el pináculo ó remate de la portada, los pedazos de bóvedas, arcos y pilastras; de modo que quedó el Templo lleno de ripio, y piedras, y las paredes fuera de nivel, y amenazando próxima ruina; y en el Convento cuarteadas las celdas, caídos algunos fragmentos, y gran copia de texas, y los muros á trechos derrumbados.*

90 Cadena, 1858: 12.
91 Cadena, 1858: 13 y 20-21.
92 González Bustillo, 1774: 10-11. AGCA, A118, leg. 4502, exp. 38306.

Un hecho bochornoso

El 17 de octubre de 1754, después de los fuegos artificiales y corrida de toros habidos durante el ingreso del nuevo Presidente Alonso de Arcos y Moreno y su esposa Francisca Sancho y Figueroa, a sugerencia del Canónigo y Vicario General del Arzobispado Miguel de Montúfar, quien había sido Capellán del Monasterio de San José de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús, en compañía de personas de ambos sexos, entraron a conventos femeninos.[93] Debido a la violación de las clausuras, el 30 de julio de 1755, las monjas de Santa Clara, Capuchinas, Concepción, Catarinas y Santa Teresa informaron a la Reina Bárbara de Braganza que el Presidente, a su llegada a la ciudad, en claro abuso de sus privilegios como Vicepatrono Real, entró y profanó sus conventos, clausuras y monasterios, y que él, su esposa y personas de ambos sexos bailaron; y que, además, pretendieron que las niñas pupilas participaran pero que, como éstas se opusieron, amenazaron con castigos a las monjas si desobedecían e impedían los bailes y celebraciones. Se sabe también que en el jolgorio participaron el Alcalde Ordinario Francisco Barrutia, algunos provinciales de órdenes religiosas y otros miembros de la jerarquía eclesiástica. Las monjas finalizaron la carta señalando: *Hemos llorado y lloraremos hasta que Vuestra Majestad como nuestra Madre y Señora nos consuele*.[94]

93 AGCA, A129, leg. 4012, exp. 30654.
94 AGI, Guatemala 903.

Laguna de Amatitlan
Sto Thomas
Stª Lucia
Milpas Altas
S. Matheo
S. Miguel
Ciud. de Goathemala, y su Valle
Pampichin
Ruinas de
Rio de Michatoya Barra de
Mar del Sur
Bolcan de Fuego como se ve de Goat.
S. Apostol
S. P. Martir
Rio de la Magdalena Guacalat que Es Barra de Yztapa.
Bolcan de Fuego.

2

INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE MANZANA 60

LISTA DE PROPIETARIOS EN PROTOCOLOS NOTARIALES

(AGCA, Legajos 1241, 511)

Juan José Falla Sánchez

AÑO	PROPIETARIO
-	Casas grandes de Don Álvaro de Fuentes y de la Cerda
-	Casas pequeñas de Don Álvaro de Fuentes y de la Cerda
-	Diego Alfonso de Robledo y Doña Catalina de Mendoza
-	Juan de Cubillas y María Álvarez
-	Solar de Juana de Molina, casada con Luis Sánchez
-	Sus herederos venden a Capitán Sancho Ruiz de Ayala y Villela
1568	Gabriel Mexía vende el 18 de agosto de 1568 casa a Mateo de Zúñiga
1581	Andrés Pérez, Canónigo, vende
1581	Jusepe de Paz (compra)
1604	María Álvarez, viuda
1622	Compraron Enrique de Toledo y Beatriz de Villanueva, su mujer
1622	Francisco Palomeque
1636	Capitán Sancho Ruiz de Ayala
1636	Sus herederos venden a Capitán Sancho Ruiz de Ayala y Villela
1646	Don Joseph de Fuentes y de la Cerda y Doña Magdalena de Peralta (Leg. 511, fol. 11) esta es enfrente en la Manzana 53

Laguna de Amatitlan
Sto Thomas
Stª Lucia
Milpas Altas
S. Matheo
S. Miguel
Ciud. de Goathemala, y su Valle
Pampichin
Ruinas de
Rio de Michatoya Barra de
Mar del Sur
Bolcan de Fuego como se ve de Goat.
S. Apostol
S. P. Martir
Rio de la Magdalena Guacalat que Es Barra de Yztapa.
Bolcan de Fuego.

VIVIENDAS Y SU UBICACIÓN
SEGÚN *EXTRACTOS DE ESCRITURAS*

1568
PROPIETARIO: MATEO DE ZÚÑIGA

En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 18 de agosto de 1568, ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, *Gabriel Mexía*, vecino, vendió a *Mateo de Zúñiga*, vecino, un solar en esa ciudad con ciertos edificios, que él había comprado de *Juana de Molina*, mujer de *Luis Sánchez*. Lindaba por una parte con casas de Alonso de la Barrera y que antes habían sido de Pedro de Viscarra; y estaba frontero de las casas de Secretario Diego de Robledo (al Sur) y de casas de Hernando de la Barrera (Poniente), las calles reales al medio. Su precio fue de 400 tostones de a 4 reales cada uno. [Leg. 734, fol. 445 vto.]

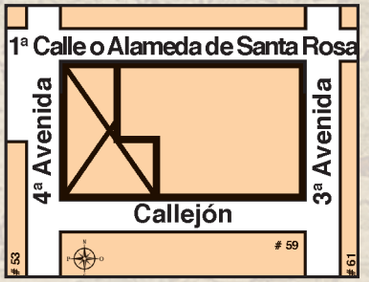

1581
PROPIETARIO: JUSEPE DE PAZ

En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de noviembre de 1581, ante Luis Aceituno, Escribano Real y Público, *Andrés Pérez*, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, vendió a *Jusepe de Paz*, vecino, unas casas en esa ciudad, en el barrio de Nuestra Señora de Las Mercedes, cerca de la laguna, que él había comprado de *Diego Alfonso de Robledo* y su mujer *Doña Catalina de Mendoza*; precio: 3,000 tostones de 4 reales cada uno. Las casas lindaban (al Oriente) con casas de Juan de Cubillas y estaban frontero (al Poniente y al Sur) con casas de Francisco Rodríguez de Zúñiga y del dicho Diego Alfonso de Robledo, calle al medio y por otra parte lindaban (¿al Oriente?) con solar que decían que era de Don Francisco de la Cueva, difunto. [Leg. 444, fol. 289, escritura 13788]

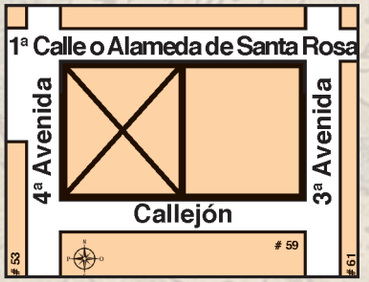

1583
PROPIETARIO: CORREGIDOR FRANCISCO RODRÍGUEZ DE ZÚÑIGA Y MARÍA DE HARO

En el pueblo de Totonicapa de la Real Corona, a 17 de marzo de 1583, ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, testó *Francisco Rodríguez de Zúñiga*, vecino de la ciudad de Guatemala, Corregidor por Su Majestad, en el pueblo de Totonicapa, originario de la Ciudad de Guadalajara, Reinos de Castilla. Casado en primeras nupcias con Juliana Méndez de Córdova; y casado en segundas nupcias con *María de Haro*; con sucesión del primer matrimonio. Tenía las casas principales de su morada en el barrio de la Merced de la ciudad de Guatemala y estaban alquiladas, frontero de la Plazuela y casas del Secretario Robledo. [Leg. 422, fol. 293, escritura 9031]
Nota: ¿no serán en la Manzana 59 y que linda con las de Robledo?

1589
PROPIETARIO: JUSEPE DE PAZ

Santiago de Guatemala, 1589. Las casas de *Jusepe de Paz* estaban sobre la Calle de Jusepe de Paz (1ª Calle) [AGI, Aud. de Guate., Leg. 57]

1593
PROPIETARIOS: FRANCISCO RODRÍGUEZ DE ZÚÑIGA Y MARÍA HARO

Santiago de Guatemala, a 7 de octubre de 1593, ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Gaspar Arias Hurtado (el Mozo), vecino, cedió un censo a favor del Convento de la Concepción para pagarles una obligación. El censo pesaba sobre varios inmuebles, en cuenta un solar en esa ciudad, perteneciente a *Francisco Rodríguez de Zúñiga* y su mujer *María Haro.* Lindaba con casa que solía ser del Padre Fray Juan de la Barrera y por delante la calle real y "tiene la esquina frontera de la casa" del Secretario Diego de Robledo (al Sur), la calle al medio; y enfrentaba con la Plazuela de la casa del dicho Secretario (al Sur) y con corrales de la casa de Guiomar de Escalante (al Poniente). En 1560, cuando se constituyó el censo por Rodríguez de Zúñiga y su mujer, ya difuntos en 1593, por su hijo de él, Mateo de Zúñiga construía allí una casa. [Leg. sin clasificar fol. 4]

1613
PROPIETARIA: MARÍA ÁLVAREZ

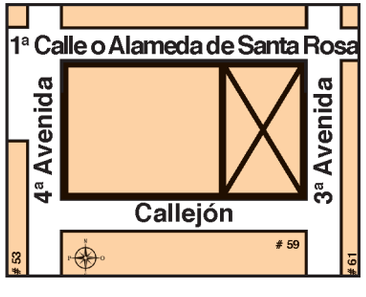

En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de noviembre de 1613, ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, *Fernando Álvarez de Cubillas*, vecino, hijo legítimo de *Juan de Cubillas*, difunto y *María Álvarez*, vecinos de esa ciudad, donó a su madre sus derechos que le correspondían por herencia de su padre. [Leg. 434, fol. 561 vto., escritura 11396]

1620

PROPIETARIO: TESORERO DE LA REAL HACIENDA DON ÁLVARO DE FUENTES Y DE LA CERDA
INQUILINO: MARCOS ANTONIO DE PINOS

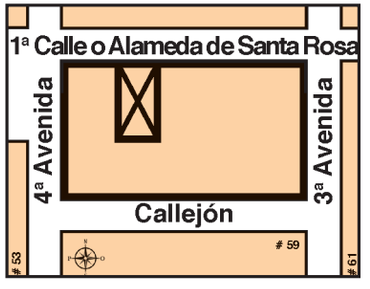

Santiago de Guatemala, a 20 de abril de 1620, ante Juan Bravo de Lagunas, Escribano Real, *Don Álvaro de Fuentes y de la Cerda*, tesorero de la Real Hacienda de Su Majestad, vecino, dio en arrendamiento a *Marcos Antonio de Pinos*, unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, que lindaban por una parte con casas del mismo Don Álvaro de Fuentes y de la Cerda y que confrontaban con La Joya, calle real al medio. 1 año y 102 tostones al año. [Leg. sin clasificar, fol. 156]

1623

PROPIETARIA: BEATRIZ DE VILLANUEVA

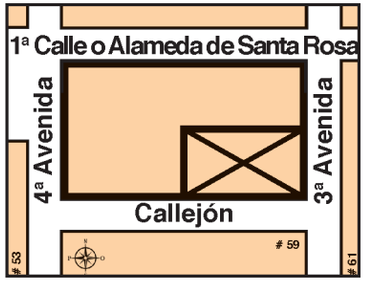

Santiago de Guatemala, a 19 de agosto de 1623, ante Pedro de Caviedes, Escribano Público, Fernando de Cubillas, vecino, vendió a Pedro de Lira, vecino y Regidor de esa ciudad, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, un censo de 2,000 tostones de capital que él había comprado de su hermana Juana de Mercado, viuda de Manuel Prieto Mexía, vecina de esa ciudad y que pesaba sobre las casas que habían sido de sus difuntos padres *Juan de Cubillas* y *María Álvarez*, en esa ciudad. Esas casas las había adquirido en remate, después de la muerte de sus padres, *Enrique de Toledo* y a la sazón las poseía su viuda *Beatriz de Villanueva.* Lindaban por una parte con casas de Don Álvaro de Fuentes y de la Cerda (al Poniente); por la otra, con solares que habían sido de Antonio de Maldonado; y enfrentaban con casas que habían sido de Francisco Palomeque Rivadeneyra, calles reales al medio. [Legajo sin clasificar]

1636
PROPIETARIO: CAPITÁN SANCHO RUIZ DE AYALA Y VILLELA

Santiago de Guatemala, a 12 de enero de 1636, ante Felipe Díaz, Escribano Real, el *Capitán Sancho Ruiz de Ayala y Villela*, vecino y encomendero, tomó a censo 1,200 tostones de la Madre Ana de San Francisco, monja profesa en el Convento de Santa Catalina Mártir y los impuso sobre 2 pares de casas en esa ciudad, conjuntas las unas con las otras en la calle real que bajaba del Convento de Santo Domingo para el de Nuestra Señora de la Merced. Las grandes lindaban por la banda de arriba a la parte del Convento de Santo Domingo (Oriente) con casas de los herederos de Enrique de Toledo y enfrentaban con casas que habían sido del Secretario Diego de Robledo; y por la otra parte de abajo (Poniente) hacían esquina y enfrentan con casas de Diego de Arriaga Bohórquez, mediando calle. La pequeña era "más abajo" hacia el Norte, junto a La Joya, lindando con corrales de las casas grandes. Los dos pares de casas habían sido de *Don Álvaro de Fuentes y de la Cerda*, difunto, y sus herederos se las habían vendido a *Sancho Ruiz de Ayala*. [Leg. 687, fol. 19]

1658
PROPIETARIOS: MARÍA DE VILLANUEVA ZAPATA Y LUCIANA E ISABEL DE VILLANUEVA Y TOLEDO

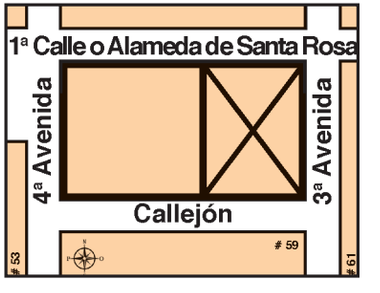

En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 25 de junio de 1658, ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Público, Doña Catalina de Lira y Cárcamo, doncella, vecina, otorgó redención de un censo que pesaba sobre las casas que habían sido de *Enrique de Toledo Manrique* y su mujer *Beatriz de Villanueva*, difuntos. Un pedazo de esas casas se había asignado a *María de Villanueva Zapata*, cuando ella casó con *Cristóbal Roldán*, su primer marido, en 1645, con 500 tostones del censo. El resto de las casas eran de *Luciana* e *Isabel de Villanueva y Toledo*, doncellas, quienes habían pagado el saldo del censo. Ellas eran hijas de *Enrique de Toledo* y *Beatriz de Villanueva*. El censo original fue de 2,000 tostones y se había adjudicado a Juana de Mercado, casada con Manuel Prieto Mejía e hija legítima de Juan de Cubillas, de quien habían sido esas casas; después, Juana de Mercado había traspasado el censo a su hermano Fernando de Cubillas por escrituras de 17 de agosto de 1623 ante Pedro de Caviedes, Escribano Público y del Número; dos días después, ante el mismo Pedro de Caviedes, Fernando de Cubillas vendió el censo a Pedro de Lira. Las casas las había adquirido en remate Enrique de Toledo Manrique y su mujer Beatriz de Villanueva, con cargo de reconocer esos 2,000 tostones de censo, a 23 de mayo de 1622 ante Alonso Rodríguez Nieto, Escribano Público y de Cabildo. En esa época, lindaban (al Poniente) con casas de Don Álvaro de Fuentes y de la Cerda, que ya eran del Capitán Fernando Gallardo (¿será en 1658?); por otra parte (al Norte), con el campo llamado La Joya; y enfrentaban con casas que habían sido de Francisco Palomeque Rivadeneyra y después de los herederos de Juan de Cárcamo, (al Oriente) en la calle que bajaba del Beaterio de Santo Domingo para el Convento de La Merced (esto es al Norte). [Leg. 712, fol. 225]

1668
PROPIETARIAS: DOÑA JUANA DE AGREDA Y MADRE MARÍA DE LA NATIVIDAD

Las casas de *Álvaro de Agreda* fueron antes del *Secretario* [*Diego de*] *Robledo*. Al morir Agreda, Regidor de esa ciudad, estas casas quedaron a sus hijas *Doña Juana de Agreda* y la *Madre María de la Natividad*, religiosa profesa en el Convento de Santa Catalina Mártir.

1668
PROPIETARIA: DOÑA JUANA DE AGREDA

Santiago de Guatemala, a 12 de mayo de 1668, ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Público del Número de esa ciudad, *Doña Juana de Agreda* compró sus derechos en esas casas a su hermana la *Madre María de la Natividad*, por 300 pesos que quedaron a censo sobre esas casas. [Leg. 516, fol. 420 vto.)

1669
PROPIETARIOS: DON DIEGO DE SAN MARTÍN Y CARMONA Y DOÑA JUANA DE AGREDA

En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de diciembre de 1669, ante Luis de Andino, Escribano Real, *Don Diego de San Martín y Carmona* y su mujer *Doña Juana de Agreda*, vecinos, tomaron a censo 250 pesos de la Venerable Congregación de San Pedro y los impusieron sobre unas casas pequeñas, conjuntas a las casas principales de su morada, en esa ciudad, que eran casas cubiertas de teja en la calle de la Plaza Mayor para La Joya. Lindaban al Norte con las casas principales de su morada que habían sido del Regidor Álvaro de Agreda; al Sur con casas del Santa Iglesia Catedral, donde vivía a la sazón Doña Antonia de Castro, viuda del Capitán Don Miguel Sáenz de Sotomayor; y al Poniente enfrentaban con casas de María de Torres, donde vivía el Bachiller Joseph de Aguirre, calle real al medio. [Leg. 511, fol. 292. Falla, *Extractos IV*: 85]

1687
PROPIETARIO: ALFÉREZ Y PROCURADOR DE LA AUDIENCIA MIGUEL JERÓNIMO GONZÁLEZ

Santiago de Guatemala, a 20 de julio de 1687, ante Benito Berdugo, Escribano Público, *Doña Juana de Agreda*, vecina, viuda de Don Diego de San Martín Carmona, vendió las casas de su morada al *Alférez Miguel Jerónimo González*, Procurador del Número de la Real Audiencia, por 1,800 pesos. Dichas casas eran casas cubiertas de teja y habían quedado entre ella y su hermana la *Madre María de la Natividad* (ya citada) al morir su padre *Álvaro de Agreda*, Regidor de esa ciudad. Estaban junto al Convento de Santa Teresa, con el cual habían sido una sola casa. [Leg. 534, fol. 48 vto.]

1689
PROPIETARIA: CONGREGACIÓN DE SAN PEDRO

Santiago de Guatemala, a 25 de marzo de 1689, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, el Licenciado Nicolás Díaz, Presbítero, Tesorero y Administrador de los bienes de la *Congregación de San Pedro*, en nombre de esa Congregación, reconoció censo de 300 pesos a favor del Convento de Santa Catalina, que pesaba sobre casas en esa ciudad que habían sido de *Doña Juana de Agreda*, viuda de *Don Diego de San Martín* a inmediaciones del Convento de Santa Teresa, calle al medio por el Norte. Lindaba con las casas de Doña Magdalena de Peralta y al Poniente con las que habían sido de María de Torres (calle al medio). La Congregación las compró en remate de 10 de febrero de 1688. [Leg. 1383, fol. 128]

3
GLOSARIO

***Alarife*:** Arquitecto o Maestro de Obras.

***Alcaldes Ordinarios*:** Los dos funcionarios de mayor categoría, equiparables a Presidentes de un Ayuntamiento o Cabildo secular. Los primeros dos que hubo en Santiago de Guatemala fueron Diego de Rojas y Baltazar de Mendoza, nombrados en 1524 por Pedro de Alvarado. A partir de las *Leyes Nuevas*, en 1542, eran nombrados por los regidores; sin embargo, en muchos casos, los Presidentes manipularon sus elecciones. Mientras el Corregimiento del Valle funcionó, los alcaldes se alternaban en su atención.

***Alcaldía Mayor y Corregimiento*:** Institución política, de jerarquía intermedia entre la Audiencia y los pueblos de indios. En el Reino de Guatemala empezó a funcionar durante la Presidencia de Alonso López de Cerrato, y fue ratificada, por la Corona española, en 1550. El titular tenía como atribuciones conocer los asuntos civiles y criminales que se produjeran en sus distritos, ya fuera entre españoles, entre éstos e indios, o sólo entre estos últimos. Otras de sus obligaciones consistían en recaudar el tributo; supervisar los gastos hechos por medio de las cajas de comunidad de los pueblos de indios; y elaborar, en forma periódica, un balance de los pagos efectuados en concepto de *doctrinas,* visitas y besamanos. Al principio, por su medio se administraban los pueblos de encomienda y villas de españoles, mientras que los corregimientos hacían lo propio con los pueblos de indios; sin embargo, en menos de una década, tal diferenciación empezó a desaparecer. Durante el período colonial, sus funcionarios fueron acusados de enriquecerse por medios ilícitos, con repartimientos de algodón y mercancías.

***Alférez*:** Oficial de menor graduación, que llevaba la bandera en la infantería, y el estandarte en la caballería.

Almoneda (del árabe *al-munada*, el pregón)**:** Subasta pública.

***Arcediano*:** Miembro del Cabildo Eclesiástico. Servía de procurador de la Iglesia y atendía los aspectos judiciales. El primero que hubo en Guatemala fue Diego de Carvajal, quien asistió, durante 1555, al Primer Concilio Mexicano, en representación del Obispo Francisco Marroquín.

***Audiencia*:** Máxima entidad política de gobierno y administración de justicia. En noviembre de 1542, al aprobar la Corona española las *Leyes Nuevas* u *Ordenanzas de Barcelona*, ordenó el establecimiento de una Audiencia Real en los confines de Guatemala y Nicaragua.

***Cabildo Eclesiástico*:** Cuerpo o comunidad de capitulares de una Catedral, que asesora al obispo en el trabajo de organización y administración de la Diócesis. Se integraba por el deán, el arcediano, el chantre, el maestrescuela, el tesorero y uno o varios canónigos.

***Cabildo*:** Ayuntamiento.

Capellanía: Fundación en la cual una persona destinaba ciertos bienes inmuebles, muebles o capitales para que, por medio de algún sacerdote en particular, o en determinada capilla, iglesia o altar, se celebrara cierto número de misas en memoria de su alma o de la de sus parientes.

***Casa de Altos y Bajos*:** Expresión utilizada en los protocolos coloniales de Santiago de Guatemala para referirse a casas de dos pisos. En las manzanas que rodeaban a la Plaza Mayor, la mayoría de casas tenían ese diseño. Después del Terremoto de San Miguel, del 29 de septiembre de 1717, el Ayuntamiento de Santiago prohibió ese tipo de construcción.

***Censo*:** Derecho sobre una propiedad inmueble, por medio del cual se transfería el usufructo, pero no el dominio directo. A cambio, el usufructuario debía pagar al propietario un interés anual del 5 % sobre el avalúo oficial.

***Chantre*:** Miembro del Cabildo Eclesiástico y responsable del coro catedralicio. El primero fue Martín Vejarano, nombrado en 1542.

***Comisario del Santo Oficio*:** Máximo responsable en una diócesis eclesiástica del Tribunal de la Inquisición.

***Corregimiento del Valle*:** Región de los pueblos circunvecinos a Santiago Guatemala que estuvo bajo la jurisdicción del Ayuntamiento desde 1527, debido a la ausencia reiterada y frecuente de Pedro de Alvarado, Gobernador de Guatemala. Para finales del siglo XVI, dicha jurisdicción comprendía alrededor de 80 leguas a la redonda y estaba integrada por unos 77 pueblos de indios, repartidos en nueve "valles": Alotenango, Canales, Chimaltenango, Guatemala, Jilotepeque, Las Mesas, Las Vacas, Mixco y Sacatepéquez. El Corregimiento del Valle era apenas el 1% de la superficie del Reino de Guatemala, pero acumulaba la sexta parte de la población total. Los dos alcaldes ordinarios de Santiago se alternaban anualmente el cargo de Corregidor del Valle, período durante el cual resolvían las causas civiles y criminales, y administraban, por medio de delegados, el repartimiento de indios, que era el principal medio por el que los hacendados seculares y eclesiásticos se proveían de mano de obra. Al establecerse la Audiencia de los Confines en 1544, la Corona española prohibió a sus autoridades entrometerse en la administración de justicia en los pueblos de indios que estuvieran bajo la jurisdicción del Ayuntamiento de Santiago Guatemala. El 23 de noviembre de 1752, el Presidente José Vásquez Prego Montaos y Sotomayor suprimió el Corregimiento del Valle y lo sustituyó por las Alcaldías Mayores de Chimaltenango y de Amatitanes-Sacatepéquez.

***Deán*:** Canónigo más antiguo que preside el Cabildo Eclesiástico.

***Escribano*:** Funcionario o secretario público que describía y daba fe sobre lo que pasaba en los juicios y, además, autorizaba las escrituras de los actos y contratos celebrados por particulares. Equivalía al actual secretario de los concejos municipales y de los tribunales, y al notario público.

***Familiar de la Inquisición*:** Nombre que se daba a funcionarios auxiliares del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. Antes de ser admitido, rendía información sobre su limpieza de sangre (no tenerla de moros ni judíos) y pertenecer a familias de cristianos viejos. Ejercía la función de vigilancia y protección de los miembros del Santo Oficio y secundaba a los comisarios en los arrestos.

***Labor, Chácara o Hacienda de Panllevar*:** Parcela dedicada al cultivo de granos (especialmente, trigo), legumbres o caña de azúcar, así como a la crianza de ganado menor. En 1528, el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala otorgó las primeras labores a los vecinos españoles, en los alrededores de Almolonga, y éstos comenzaron a cultivarlas con *naborías*. Después de promulgadas las *Leyes Nuevas,* tal trabajo lo hicieron indios de repartimiento. En la actualidad, se llama labor a una explotación agrícola de corta extensión. La expresión "tierra de panllevar" se aplica más propiamente a los terrenos dedicados al cultivo de cereales. En las afueras de Santiago de Guatemala, los dominicos tenían una chácara, en la que operaban un molino de trigo, movido por el río Pensativo.

***Maestro de Capilla*:** Responsable del repertorio musical sacro para las distintas festividades litúrgicas en las iglesias, así como del profano en los desfiles, saraos y representaciones teatrales. También era el encargado de la instrucción del coro de las iglesias, es decir, de los seises que también eran monaguillos, y de la dirección de los integrantes de la orquesta. Por lo general, eran compositores. El primer Maestro de Capilla en Santiago de Guatemala fue Juan Pérez, quien fue sustituido en 1548 por Antonio Pérez Negro. Entre los más destacados están: Tomás Pasqual, Hernando Franco, Pedro Bermúdez, Gaspar Fernández, Pedro Nolasco Estrada Aristondo, Manuel José de Quirós, Rafael Antonio Castellanos, José Eulalio Samayoa, Vicente Sáenz, Jesús María Alvarado Velásquez y Ercole Emidio Papinutti.

***Obraje añilero*:** Lugar donde se elaboraba tinta de añil, utilizando para ello la mano de obra de indios de repartimiento y la de trabajadores libres. Durante la época colonial, los obrajes añileros contribuyeron al decrecimiento de la población indígena en el Corregimiento de Chiquimula y en la Alcaldía Mayor de San Salvador, por las condiciones de insalubridad que presentaban esos lugares. El sacerdote y poeta jesuita Rafael Landívar

describe tan lúgubre fenómeno en la *Rusticatio Mexicana*. En dichos lugares, sus dueños utilizaron las dádivas y sobornos para que las autoridades no hicieran cumplir las leyes en favor de los indígenas.

***Oidor*:** Miembro titular de una Audiencia y, como tal, copartícipe, con funciones ejecutivas, en un Gobierno colonial; además, magistrado togado que, en las Audiencias, oía a las partes implicadas en cualquier problema y emitía sentencia en las causas y conflictos varios. El título 16 del Libro II de la *Recopilación de Leyes de Indias* trata sobre sus atribuciones. En caso de fallecimiento del Presidente de la Audiencia, se hacía cargo del Gobierno el oidor más antiguo (el decano), actuando interinamente hasta la llegada del presidente propietario. También funcionó el llamado Real Acuerdo, un consejo integrado por el Presidente y los oidores, para tomar decisiones ante una situación excepcional. Los primeros oidores que hubo en Guatemala fueron Diego de Herrera, Pedro Ramírez de Quiñones (el primer Oidor Decano) y Juan Rogel, quienes, con la ayuda de frailes dominicos, franciscanos y mercedarios, concentraron en poblados a la mayoría de indígenas del Altiplano guatemalteco. Al concluir su período, era sometido a un juicio de residencia.

***Peso*:** Medida monetaria equivalente a ocho reales. Se le conoció también como duro y "real de a ocho". Los reales se dividían en "medios reales" y "cuartillos".

***Procurador del Número*:** Abogado que trabajaba en la Audiencia como asistente jurídico del Presidente y Oidores.

***Propios*:** Vocablo con que se designaba, durante la época colonial, los caudales recaudados por las municipalidades en concepto de arbitrios, así como los bienes inmuebles de éstas. El 16 de junio de 1590, una real cédula ordenó que, durante el primer año, el 50% de los tributos de cada encomienda pasen al fondo de *propios* del Ayuntamiento de Santiago de Guatemala (AGCA, A124, leg. 2195, exp. 15749, fol. 108). En 1785, con la promulgación de la Real Ordenanza de Intendentes, la Corona española afectó la autonomía de los Ayuntamientos del Reino de Guatemala, al ordenarles que dieran cuenta de la administración de los *propios*.

***Real*:** Octava parte de un peso. Tenía también las siguientes equivalencias: dos medios, cuatro cuartillos o 34 maravedíes de plata. En Santiago de Guatemala, a principios del siglo XVII, por un real se podía obtener una de las siguientes mercancías: media gallina, siete onzas de pan, un octavo de vino o de aceite, un cuarto de fanega de maíz o un pedazo de tasajo.

***Regidor*:** Miembros del Concejo o Ayuntamiento. Su número variaba según la importancia de la correspondiente jurisdicción territorial, la que después se identificó con el municipio. Entre otras, tenían las siguientes atribuciones: dictar las ordenanzas relativas al Gobierno; administrar los propios; garantizar el abasto de la ciudad; supervisar las obras públicas; mantener el orden público; organizar las fiestas de la comunidad; vigilar el funcionamiento de las cárceles y supervisar el de los hospitales. En relación con el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, a partir de 1528, la Corona española empezó a vender, en forma perpetua, los cargos.

***Terremoto de San Casimiro*:** Conjunto de movimientos sísmicos ocurridos el 4 de marzo de 1751. Los que más daños causaron fueron los de la ocho de la mañana y cuatro de la tarde. Hubo estragos en Guazacapán, San Juan Comalapa, San Felipe de Jesús y Jalapa. En Santiago Guatemala, Luis Díez de Navarro debió reconstruir gran parte del Real Palacio y hacerlo semejante al Palacio del Ayuntamiento. Miguel de Cartagena, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, informó que el cimborrio del Templo quedó destruido y solicitó 4,000 pesos del ramo de alcabala. La Cúpula del Templo de Convento de Nuestra Señora de la Concepción y parte del coro se derrumbaron y destruyeron el Sagrario. Madre Josefa María de Santa Gertrudis, Priora del Convento de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza o Capuchinas pidió ayuda para reparar el templo. El Presbítero Miguel José Patiño, Prioste de la Ermita de San José, informó que la Ermita sufrió graves daños. También quedaron afectados la Universidad de San Carlos, el

Colegio de Nuestra Señora de la Presentación, el Beaterio de Belén, el Beaterio de Indias de Nuestra Señora del Rosario, La Merced, San Agustín, La Recolección y la Ermita de Santa Cruz de los Milagros. Rafael Landívar describió en su *Rusticatio Mexicana* los daños que el Terremoto causó en Santiago de Guatemala, así como su recuperación.

***Terremoto de Santa Marta*:** Movimiento sísmico que se produjo el 29 de julio de 1773, día en que se celebra la fiesta de Santa Marta. El primer remezón se sintió a las tres y media de la tarde y derrumbó las bóvedas del Convento de Santa Clara; 15 minutos después ocurrió el segundo, cuya fuerza arrojó a la gente al suelo, en barrios como Santo Domingo y Candelaria. El Presidente Martín de Mayorga ordenó que se abrieran las puertas de las cárceles de la Audiencia y del Ayuntamiento, lo mismo que las de la llamada Casa Nueva, o sea la prisión de mujeres. También se dictaron providencias sobre las milicias locales para que guardaran el orden (AGCA, A11, leg. 556, exp. 1533). El 4 de agosto, el Arzobispo Cortés y Larraz ordenó a los curas seculares cooperar en la sepultura de los fallecidos (AGCA, A11, leg. 5921, exp. 51329). Seis días después del sismo, cuando todavía se producían algunas réplicas, el Maestro Mayor Bernardo Ramírez dictaminó que todos los templos, conventos, casas de comunidades y las de particulares se hallaban inhabitables y que los fragmentos de las ruinas amenazaban a quienes transitaban por las calles. Muchos vecinos se alojaron en propiedades cercanas, ubicadas en Alotenango, Dueñas y San Juan del Obispo; el Cabildo Eclesiástico, por su parte, se trasladó a La Chácara. Francisco Martínez Pacheco presentó un informe sobre las familias que huyeron a Pinula y Chinautla (AGCA, A11, leg. 4043, exps. 31198-31199). El 7 de septiembre hubo otro temblor, que derribó algunos de los edificios dañados; y el 13 de diciembre otro más, que cerró el camino hacia el Valle de La Ermita o de Las Vacas, arruinó varios hornos y dislocó nuevamente los conductos de agua. Para suplir la falta de pan y tortillas, por cuenta del real erario, fueron repartidas unas 200 petacas de bizcocho que estaban destinadas al abasto del Castillo de Omoa. Benito Matute informó que una parte del Palacio se había hundido por el peso excesivo de los materiales guardados en él (AGCA, A11, leg. 76, exp. 4571). Con ocasión del terremoto se formaron dos bandos: los *terronistas,* encabezados por el Arzobispo Pedro Cortés y Larraz, que se oponían rotundamente a que la capital, Santiago de Guatemala, se trasladara a otro sitio; y los *traslacionistas,* dirigidos por el Presidente de la Audiencia, Martín de Mayorga, que pugnaban por el inmediato traslado de la ciudad. El Presidente Mayorga abandonó Santiago de Guatemala el 6 de septiembre y se estableció en La Ermita. El 30 de abril de 1774, el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala expuso que no convenía el traslado, porque los temblores también se sentían en La Ermita; y que si no hacían estragos era porque no había edificios. El 31 de diciembre de 1775, el Ayuntamiento de Santiago fue obligado a trasladarse a su nuevo asentamiento, en el Valle de La Ermita, donde celebró junta de Cabildo el 2 de enero de 1776. Juan González Bustillo y Villaseñor escribió *Razón puntual de los sus más memorables de los estragos y daños que ha padecido la ciudad de Guatemala y su vecindario, desde que se fundó en el parage llamado Ciudad Vieja o Almolonga, y de donde se trasladó a el que actual se halla* y *Razón particular de los templos, casas de comunidades y edificios públicos y por mayor del número de los vecinos de la Capital Guatemala; y del deplorable estado en que se hallan reducidos por los terremotos de la tarde del veinte y nueve de julio, trece y catorce de diciembre del año próximo pasado de setenta y tres*. Por su parte, Felipe Cadena publicó *Breve descripción de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala y puntual noticia de su lamentable ruina ocasionada de un violento terremoto el día 29 de julio de 1773* (editada en Mixco, 1774). **Bibliografía**: Julio Galicia Díaz, 1976. Cristina Zilbermann de Luján, 1987.

***Terremoto de San Miguel*:** Movimiento telúrico de regular intensidad, ocurrido el 29 de septiembre de 1717, día en que se celebra la fiesta de San Miguel Arcángel. Un mes antes, el Volcán de Fuego comenzó a hacer erupción y obligó a los vecinos a dormir en plazas y calles; las imágenes fueron sacadas de los templos y se realizaron rogativas a la Virgen del Coro y a la Virgen de los Pobres, de la Iglesia de San Francisco. El 29 de septiembre, al anochecer, sobrevino el terremoto y la mayor parte de vecinos huyó hacia Chimaltenango y Petapa. Ocasionó la ruina de iglesias, conventos, casas

y edificios públicos; así como la salida de las religiosas de sus claustros y su asentamiento provisional en pueblos cercanos, obligadas por el Obispo Juan Bautista Álvarez, so pena de excomunión. Uno de los rumores que se propagó entonces fue que el terremoto era castigo de Dios porque muchos de los vecinos vivían amancebados. El Presidente Francisco Rodríguez de Rivas y el Cabildo Eclesiástico optaron por permanecer en la ciudad, no así el Obispo y el Ayuntamiento. El 17 de julio de 1718, el Rey denegó la solicitud de traslado de la capital. Los principales relatos sobre este terremoto son el de Tomás Ignacio de Arana: *Relación de los estragos y ruinas que ha padecido la ciudad de Santiago de Guatemala por los terremotos y fuegos de sus volcanes, en este año de 1717*; el de Cristóbal de Hincapié Meléndez: *Breve relación del fuego, temblores y ruina de la mui noble y leal ciudad de Santiago de Caballeros de Guathemala, año 1717*; y el de Francisco Ximénez, que aparece en su *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*. Debido al terremoto, el Ayuntamiento de Santiago prohibió la construcción de casas de altos.

***Vara castellana*:** Medida de longitud equivalente a 0.835905 metros.

Laguna de Amatitlan
Sto Thomas
Stª Lucia
Milpas Altas
S. Matheo
S. Miguel
Ciud. de Goathemala, y su Valle
Pampichin
Ruinas de
Rio de Michatoya Barra de
Mar del Sur
Bolcan de Fuego como se ve de Goat.
S. Apostol
S. P. Martir
Rio de la Magdalena Guacalat que Es Barra de Yztapa.
Bolcan de Fuego.

4
BIBLIOGRAFÍA

Aguirre, Gerardo (ocd)
1968 *Guatemala por Santa Teresa de Jesús, Historia del primer Carmelo Teresiano de Guatemala*. Guatemala.

Annis, Verle L.
1968 *La Arquitectura de la Antigua Guatemala, 1543-1773*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Cadena, Felipe
1774 *Breve descripción de la noble ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala y puntual noticia de su lamentable ruina ocasionada de un violento terremoto*. Mixco: Imprenta de Antonio Sánchez Cubilla.
1858 *Breve descripción de la noble ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala y puntual noticia de su lamentable ruina ocasionada de un violento terremoto*. Guatemala: Imprenta de Luna.
1884 *Breve descripción de la noble ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala y puntual noticia de su lamentable ruina ocasionada de un violento terremoto*. Reimpresión. Nueva Guatemala de la Asunción: El Museo Guatemalteco.

Chajón Flores, Aníbal Dionisio
2019 *Crónicas de Panchoy: Datos para la historia de Santiago y La Antigua Guatemala*. Guatemala: CEFOL, USAC.

Conde Roche, Alejandro
2022 "La Congregación del Oratorio de San Felipe Neri en Santiago de Guatemala. Reseña biográfica de su fundador el Venerable Padre don Bernardino de Obando y Obregón". *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala,* XCVII: 227-266. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

Cruz, Ana Betzabé
2009 "Historia y arqueología del antiguo Convento de Santa Teresa en Antigua Guatemala". *XXII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2008*: 54- 65. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

Estrada, Thomás de
1751 *Trágica descripción del lamentable estrago, que ocacionó el terremoto de el dia quatro de Marzo en este año de 1751, en esta Ciudad de Santhiago de Goathemala*. Santiago de Guatemala: Imprenta de Joaquín de Arévalo.

Falla, Juan José
passim *Extractos de Escrituras Públicas*. Guatemala: Biblioteca "Ludwig von Mises", Universidad Francisco Marroquín https://bit.ly/365Vw3h

Galicia Díaz, Julio
1976 *Destrucción y traslado de la ciudad de Santiago de Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Godínez Aguilar, María Regina [Rejopachí Salinas, Luis Fernando]
2010 *Propuesta de restauración y valorización del monumento Santa Teresa de Jesús, la Antigua Guatemala, Sacatepéquez*. Tesis de Maestría. Guatemala: Facultad de Arquitectura, USAC.

González Bustillo y Villaseñor, Juan
1774 *Razón particular de los templos, casas de comunidades y edificios públicos y por mayor del número de los vecinos de la Capital Guatemala; y del deplorable estado en que se hallan reducidos por los terremotos de la tarde del veinte y nueve de julio, trece y catorce de diciembre del año próximo pasado de setenta y tres*. La Hermita: Imprenta de Antonio Sánchez Cubillas.

Johnston Aguilar, René
2015 *La Orden Carmelitas Descalzas en Guatemala (Fundación, funcionamiento, ritos y extinción)*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.
2016 "Las estructuras monacales de las Carmelitas Descalzas". *XXIX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2015*: 1003-1016. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología

Jickling, David L.
1982 "Los vecinos de Santiago de Guatemala en 1604". *Mesoamérica* Vol. 3, N° 3, pp. 146-231. Guatemala: CIRMA.

Juarros, Domingo
2000 *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

Libro Segundo
2019 *Libro Segundo de Cabildo de la Çibdad de Santiago de la Provinçia de Guatemala*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

Luján Muñoz, Luis
2009 *El Arquitecto Mayor Diego de Porres (1677-1741)*. Horacio Cabezas Carcache, editor. Guatemala: Editorial Universitaria.

Montúfar, José Manuel [Falla, Juan José; Jickling, David L.]
1995 *Los Vecinos de Santiago de Guatemala*. Copia original en CIRMA.

Palma, Ricardo
1893 *Tradiciones Peruanas*, Tomo IV. Barcelona: Montaner y Simón, editores.

Pardo, J. Joaquín
1984 *Efemérides de la Antigua Guatemala, 1541-1779*. Guatemala: Serviprensa Centroamericana.

Polit, Manuel María
1905 *La Familia de Santa Teresa de América y la primera carmelita americana*. Friburgo: B. Herder.

Rejopachí Salinas, Luis Fernando
2010 [Godínez Aguilar, María Regina; -]

Rouillon Almeida, Denisse
2012 *El Carmen Alto de Lima, 1643-1686*. Tesis de licenciatura. Lima: Universidad Católica.

Rubio, Manuel
1989 *Monografía de La Ciudad de Antigua Guatemala*. Guatemala: Tipografía Nacional.

Sisniega Muñoz, Astrid Carolina
2006 El Terremoto de San Miguel y los Monumentos de Santiago Capital del Reino de Guatemala: Un enfoque arqueológico. Tesis de Licenciatura. Guatemala, Escuela de Historia, USAC.

Tobar Cruz, Pedro
1966 "Fundación de la Congregación de San Felipe Neri en la ciudad de Santiago de los Caballeros, por el venerable Padre Bernardino Obando y Obregón". *Revista Antropología e Historia de Guatemala*, XVIII(1).

Ximénez, Francisco
1931 *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores*. Biblioteca "Goathemala". Tomo 3. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Zilbermann de Luján, Cristina
1987 *Aspectos socioeconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783)*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

Laguna de Amatitlan
Sto Thomas
Stª Lucia
Milpas Altas
S. Matheo
S. Miguel
Ciud. de Goathemala, y su Valle
Pampichin
Ruinas de
Rio de Michatoya Barra de
Mar del Sur
Bolcan de Fuego como se ve de Goat.
S. Apostol
S. P. Martir
Rio de la Magdalena Guacalat que Es Barra de Yztapa.
Bolcan de Fuego.

5
CRÉDITOS DE ILUSTRACIONES

Fotos © María Echeverría Falla

Planos © Wílfido Enríquez

Laguna de Amatitlan
Sto Thomas
Stª Lucia
Milpas Altas
S. Matheo
S. Miguel
Ciud. de Goathemala, y su Valle
Pampichin
Ruinas de
Rio de Michatoya Barra de
Mar del Sur
Bolcan de Fuego como se ve de Goat.
S. Apostol
S. P. Martir
Rio de la Magdalena Guacalat que Es Barra de Yztapa.
Bolcan de Fuego.

6
ÍNDICE ANALÍTICO

A

Abogados 43
Academia de Geografía e Historia de Guatemala 47, 48, 49
Acajutla (Sonsonate) 21
Aceituno, Cristóbal de
  Escribano 12, 14, 36
Aceituno de Guzmán, Luis
  Escribano 8, 14, 35
Acevedo, Isabel de 12
  casada con Fernando Gallardo 10, 26
  y Casa Esquinera Norponiente 8
Acevedo, Juan de
  Capitán 17
Administradores Conventuales
  Aguilar y Rebolledo, Joseph 19
Agreda, Álvaro de 39
  casado con María de Miranda 15
  Regidor 4, 6, 14, 15, 39
Agreda, Juana de 15, 39, 40
  casada con Diego de San Martín y Carmona 39
  y Casa Esquinera Surponiente 14
Aguilar y Rebolledo, Francisco de
  Capitán 19
Aguilar y Rebolledo, José de 28
  Administrador del Convento de Santa Teresa 19
  Alcalde Ordinario 18, 19
  Capitán 19, 24, 26, 27
  convenio sobre el Impuesto de Barlovento 19
  Corregidor de Tecpán Atitlán 19
  Encomendero 19
  Mayordomo de la Archicofradía del Santísimo 19
  mecenas 19
  Procurador 19
Aguirre, Gerardo 47
  Carmelo Teresiano 17
Aguirre, Joseph de 15, 39
Ahuachapán 21
Alameda de El Calvario 19
Alarifes
  Pasqual, Juan 24
Alcaldes Ordinarios 4, 5, 41
  Aguilar y Rebolledo, José de 18, 19
  Arias Hurtado (el Mozo), Gaspar 4, 6, 8
  Barrutia, Francisco 31
  Fuentes y de la Cerda, Álvaro de 4, 6
  Mendoza, Baltazar de 41
  Robledo, Diego de 15
  Rojas, Diego de 41
Alcaldías Mayores 41
  San Salvador 42
Aldama, Joseph de
  casado con Francisca de Vetancurt 16
  y Casa Esquinera Surponiente 14
Aleteia 17
Alférez 4, 41
  Barrientos, Antolín 12
  Calvo de Lara, Joseph 27, 28
  Fernández de la Torre, Andrés 28
  González, Miguel Jerónimo 6, 14, 15, 39
  Paz, Lorenzo de 14, 16
Almolonga 42, 44
Almonedas 4, 12
  véase Subastas públicas 41
Alotenango 42, 44
Altares 41
Alvarado, Pedro de 41
  Gobernador 42
Alvarado Velásquez, Jesús María
  Maestro de Capilla 42
Alvarado Villacreces Cueva y Guzmán, Tomás de
  Capitán 28
  casado con María Álvarez de la Fuente 28
Alvarado y Guzmán, Josefa Antonia de 28
Álvarez Alfonso Rosica de Caldas, Sebastián
  Presidente 19, 20

Álvarez de Cubillas, Fernando 12, 36
Álvarez de la Fuente, María 28
  casada con Tomás de Alvarado Villacreces Cueva y Guzmán 28
Álvarez de las Asturias y Nava, Joseph
  casado con Manuela María de Montúfar 27
Álvarez de Toledo, Juan Bautista
  Obispo 29, 45
Álvarez, María 33, 36, 37
  casada con Juan de Cubillas 12
  y Casa Esquinera Nororiente 11
Ana Catalina de San Joaquín 20
Ana de Jesús
  Monja Carmelita Descalza 17
Ana de San Alberto
  Monja Carmelita Descalza 17
Ana de San Blas
  Monja Catalina 10
Ana de San Francisco
  Monja Catalina 38
Andino, Luis de
  Escribano 15, 39
Andújar, Martín de
  Arquitecto 24
Annis, Verle L. 26, 47
Arana, Mateo 18
Arana, Tomás Ignacio de 45
Arcedianos 4, 27, 41
  Carvajal, Diego de 41
Archivo General de Centro América 4
Archivo General del Gobierno 20
Arcos y Moreno, Alonso de
  Presidente 31
Arévalo, Joaquín de 47
Arias Hurtado, Catalina 8
Arias Hurtado (el Mozo), Gaspar 8, 36
  Alcalde Ordinario 4, 6, 8
  casado con Catalina Morales Villavicencio 8
  y Casa Esquinera Norponiente 7
Arias Hurtado (el Viejo), Gaspar 8
  casado con Ana Estrada de Torres 8
  y Casa Esquinera Norponiente 7, 8
  y Casa Esquinera Surponiente 14
Arias Maldonado, Rodrigo
  Marqués de Talamanca 21
Arpírez, Antonia 16
  y Casa Esquinera Surponiente 14
Arquitectos
  Andújar, Martín de 24
  Porres, Diego de 48
  Porres, Joseph de 23
Arriaga Bohórquez, Diego de 10, 38
Arria, Joseph de
  Maestre de Campo 16
Artesanos 5
Arzobispos
  Cortés y Larraz, Pedro 44
  Montúfar, Miguel de 31
Austria, Mariana de 18
Avenidas
  1ª 28
  3ª 11
Ávila, Teresa de
  escritora 17
  más conocida como Santa Teresa de Jesús 17
Ayuntamiento de Santiago 43, 44
Azpeitia y Sierra, Juana de 19, 27

B

Baias Belon, Francisco de 28
Barrientos, Antolín
  Alférez 12
  casado con María Farelo 13
  y Casa Esquinera Nororiente 12
Barrios
  Candelaria 30, 44
  El Tortuguero 24
  la Merced 35, 36
  Santo Domingo 30, 44
Barrutia, Francisco
  Alcalde Ordinario 31
Beaterios
  Belén 44
  Indias de Nuestra Señora del Rosario 44
  Santo Domingo 38
Berdugo, Benito
  Escribano 15, 39

Bermúdez, Pedro
Maestro de Capilla 42
Bethancourt, Pedro de 21
Bonilla, Juan de 24
Bordadores
Cubillas, Juan de 6, 8, 12
Braganza, Bárbara de 31
Bravo de Lagunas, Juan
Escribano 10, 37
Briceño, Francisco
Gobernador 15

C

Caballeros de la Orden de Santiago
Antonio Campuzano Riva Herrera 17
Cabezas Carcache, Horacio 5, 48
Cabildos Eclesiásticos 41, 42, 44
Cadena, Felipe 44, 47
Cronista 30
Calderón y Rojas, Miguel 16
Calles
1ª 11, 36
4ª 28
Jusepe de Paz 36
los Mercaderes 4
Calvo de Lara, Diego 27
Calvo de Lara, Joseph
Alférez Mayor 27, 28
Corregidor 28
Campos
La Joya 12
Campuzano Riva Herrera, Antonio
Caballero de la Orden de Santiago 17
Capitán 17
Regidor 17
Canales 42
Canónigos 5, 41, 42
Montúfar, Miguel de 31
Pérez de Vergara, Andrés 4, 6, 7, 8, 33, 35
Capellanes
Montúfar, Miguel de 31
Capellanías 4
Capillas 41
Capitanes
Acevedo, Juan de 17
Aguilar y Rebolledo, Francisco de 19
Aguilar y Rebolledo, José de 19, 24, 26, 27
Alvarado Villacreces Cueva y Guzmán, Tomás de 28
Campuzano Riva Herrera, Antonio 17
Cuéllar y Centeno, Fernando de 20
Delgado de Nájera, Tomás 28
Folgar, Francisco Xavier de 10
Gallardo, Fernando 8, 10, 12, 16, 26, 38
Ruiz de Ayala y Villela, Sancho 33, 38
Toscano, Diego Alonso 8, 10, 16
Valero del Corral, Antonio 27
Varón de Berrieza, Joseph 28
Cárcamo, Juan de 12, 38
Cárcamo y Valdés, Catalina de 10
Carmona (Andalucía, España) 18
Cartagena de Indias (Colombia) 17, 18
Cartagena, Miguel de
Rector del Colegio de la Compañía de Jesús 43
Carvajal, Diego de
Arcediano 41
Casa de Contratación 20
Casa Esquinera Nororiente
e Isabel de Villanueva y Toledo 12
y Antolín Barrientos 12
y Beatriz de Villanueva 11
y Convento de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús 12
y Cristóbal Roldán 11
y Domingo Marrube 12
y Enrique de Toledo 11
y Francisco Molina 12
y Juan de Cubillas 11
y Lucas de Seixo y Feixo 12
y María Álvarez 11
y María de Villanueva Zapata 11
y María Farelo 12
y María Roldán y Toledo 12
y Melchor Gutiérrez 12
y Pedro de la Espada 12
Casa Esquinera Norponiente
e Isabel de Acevedo 8
y Álvaro de Fuentes y de la Cerda 8
y Álvaro de Paz 8

y Andrés Pérez de Vergara 7
y Bartolomé Serrano Infante 8
y Catalina de Lira y Cárcamo 8
y Catalina de Mendoza 7
y Convento de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas 8
y Diego Alfonso de Robledo 7
y Diego Alonso Toscano 8
y Esteban Rodríguez Dávila 8
y Fernando Gallardo 8
y Francisco Xavier de Folgar 8
y Gaspar Arias Hurtado (el Mozo) 7
y Gaspar Arias Hurtado (el Viejo) 7, 8
y Jusepe de Paz 8
y Marcos Antonio de Pinos 8
y María de Lira y Cárcamo 8
y Marina de Paz 8
y Mateo de Zúñiga 8
y Sancho Ruiz de Ayala y Villela 8
Casa Esquinera Surponiente
y Antonia Arpírez 14
y Catarina Romero y Aguilar 14
y Congregación de San Pedro 14
y Diego de Robledo 14
y Diego de San Martín y Carmona 14
y Francisca de Vetancurt 14
y Francisco Rodríguez de Zúñiga 14
y Gabriel Mexía 14
y Gaspar Arias Hurtado (el Viejo) 14
y Joseph Aldama 14
y Juana de Agreda 14
y Juana de Molina 14
y Lorenzo de Paz 14
y Luis Sánchez 14
y María Haro 14
y Mateo de Zúñiga 14
y Miguel Jerónimo González 14
Casa Nueva 44
Casas Consistoriales 21
Casas de Altos y Bajos 41
Castellanos, Rafael Antonio
Maestro de Capilla 42
Castillo de Omoa 44
Castro, Antonia de
casada con Miguel Sáenz de Sotomayor 15, 39
Castro, María Antonia de 28
Catalina de San José
Monja Carmelita Descalza 17
Catedral 15, 19, 20, 21, 23, 24, 35, 39, 41
Caviedes, Pedro de 38
Escribano 12, 37, 38
Censos 2, 3, 4, 5, 12, 16, 28, 36, 37, 38, 39, 40, 41
Cerro La Joya o La Hoya 5, 10
Chajón Flores, Aníbal Dionisio 47
Chantres 41, 42
Vejarano, Martín 42
Chávez, Antonia María de 20
Chiapas 8, 15, 20
Chimaltenango 19, 42, 44
Chinautla 44
CIRMA 48
Ciudad Vieja 44
Colegios
Nuestra Señora de la Presentación 44
San Lucas 18
Comerciantes
Fernández de la Torre, Andrés 28
Folgar, Francisco Xavier de 6
Palomeque Rivadeneyra, Francisco 12
Paz, Álvaro de 6
Ruiz de Ayala y Villela, Sancho 6, 8, 10
Compañía de Jesús 24, 29, 43
Conde Roche, Alejandro 47
Congregaciones
San Felipe Neri 18, 49
San Pedro 14, 15, 39, 40
y Casa Esquinera Surponiente 14
Conquistadores 5
Ovid, Pedro de 15
Consejo de Indias 15, 18
Convento de la Concepción 8, 15, 16, 17, 27, 29, 36, 43
Tedeum 21
Convento de La Merced 4, 5, 7, 11, 38
Convento de la Recolección 24
Convento de Nuestra Señora del Carmen de Carmelitas Descalzas 17
Convento de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza o Capuchinas 43
Convento de Santa Catalina 5, 10, 15, 16, 17, 21, 27, 29, 38, 39, 40
Convento de Santa Clara 27, 44

Convento de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas 2, 4, 5, 7, 9, 10, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 39, 40, 47
y Casa Esquinera Nororiente 12
y Casa Esquinera Norponiente 8
Convento de Santo Domingo 4, 5, 11, 29, 30, 38
Cordonazo de San Francisco 29
Coro Alto 25, 26, 29
Coro de los Ángeles 27
Corona española 41, 43
Corregidores
Aguilar y Rebolledo, Joseph 19
Calvo de Lara, Joseph 28
Rodríguez de Zúñiga, Francisco 4, 6, 14, 36
Corregimientos 41
Chiquimula 42
Del Valle 4, 17, 19, 20, 41, 42
Cortés y Larraz, Pedro
Arzobispo 44
Costa Rica 20
Cronistas
Cadena, Felipe 30
Cruz, Ana Betzabé 47
Cruz, Tobar 18
Cubillas, Fernando de 37, 38
Cubillas, Juan de 33, 35, 36, 37, 38
bordador 6, 8, 12
casado con María Álvarez 12
y Casa Esquinera Nororiente 11
Cuéllar, Miguel de
Escribano 19
Cuéllar y Centeno, Fernando de
Capitán 20

D

Dávila y Lugo, Francisca
casada con Manuel Joseph de Estrada 26
Deanes 41, 42
De la Barrera, Alonso 14, 35
De la Barrera, Hernando 14, 35
De la Barrera, Juan 36
De la Cruz, Leonor 15
De la Cruz, Rodrigo 21
Belemita 21
De la Cueva, Francisco 8, 35
De la Espada, Pedro
y Casa Esquinera Nororiente 12
De las Navas y Quevedo, Andrés
Obispo 18
De León, Juan Antonio 28
Delgado de Nájera, Tomás
Capitán 28
De Paz, Jusepe 35, 36
Díaz, Felipe
Escribano 10, 38
Díaz, Nicolás
Sacerdote secular 40
Tesorero 40
Díez de Navarro, Luis 43
Dotes monacales
Estrada, Magdalena de 8
Dubois, Jerónima 10
Dueñas 44

E

Echeverría Falla, María 51
Encomenderos 4, 5
Aguilar y Rebolledo, Joseph 19
Ruiz de Ayala y Villela, Sancho 6, 8, 38
Enríquez de Guzmán, Enrique
Presidente 24
Enríquez de Rivera, Payo
Obispo 18
Enríquez, Pedro
Oidor 19
Enríquez, Wílfido 51
Ensambladores
Núñez, Agustín 24
Ermitas
San José 43
Santa Cruz de los Milagros 44
Escalante, Guiomar de 36

Esclavas
María de la Trinidad 28
María de los Ángeles 28
Micaela 28
mulatas 28
negras 28
Esclavos 28
Bartolomé 28
negros 18, 20
Escobedo, Fernando Francisco de
Presidente 18
Escribanos 4, 5, 42
Aceituno, Cristóbal de 12, 14, 36
Aceituno de Guzmán, Luis 8, 14, 35
Andino, Luis de 15, 39
Berdugo, Benito 15, 39
Bravo de Lagunas, Juan 10, 37
Caviedes, Pedro de 12, 37, 38
Cuéllar, Miguel de 19
Díaz, Felipe 10, 38
Robledo, Diego de 4, 6, 14, 15
Rodríguez Dávila, Esteban 4, 6, 8, 12, 15, 16, 38, 39
Rodríguez Nieto, Alonso 38
Valenzuela, Nicolás de 16, 40
Escuela de Cristo 18
Espada, Pedro de la 13
Estrada Aristondo, Pedro Nolasco
Maestro de Capilla 42
Estrada de Torres, Ana 8
casada con Gaspar Arias Hurtado (el Viejo) 8
Estrada, Francisca de
casada con Diego de Robledo 15
Estrada, Isabel Engracia de
casada con Feliciano Falla de la Cueva 26
Estrada, José Agustín de
Regidor 19
Estrada, Luis de 8
Estrada, Magdalena de 8
Estrada, Manuel Joseph de
casado con Francisca Dávila y Lugo 26
Estrada, Thomás de 47
Estrada y Azpeitia, Micaela de 27
Extractos de Escrituras Públicas 4, 28, 47

F

Falla de la Cueva, Feliciano
casado con Isabel Engracia de Estrada 26
Falla Sánchez, Juan José 2, 4, 28, 33, 48
Farelo, María
casada con Antolín Barrientos 13
y Casa Esquinera Nororiente 12
Felipe III 17
Felipe IV 17
Fernández de la Torre, Andrés
Alférez 28
comerciante 28
Fernández, Gaspar
Maestro de Capilla 42
Festividades
San Miguel Arcángel 21, 44
Santa Marta 30, 44
Santa Teresa de Jesús 21
Folgar, Francisco Xavier de
Capitán 10
Comerciante 6
mercader 8, 16
y Casa Esquinera Norponiente 8
Franco, Hernando
Maestro de Capilla 42
Fuentes y de la Cerda, Álvaro de 12, 33, 37, 38
Alcalde Ordinario 4, 6
casado con Marina de Paz 10
Juez de Milpas 6, 8, 10
Regidor 6
Tesorero 6, 8, 10, 37
y Casa Esquinera Norponiente 8
Fuentes y de la Cerda, Joseph de 33
Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de 4
Regidor 19

G

Galicia Díaz, Julio 44, 48

Gallardo, Fernando
Capitán 8, 10, 12, 16, 26, 38
casado con Isabel de Acevedo 10, 26
Regidor 16
y Casa Esquinera Norponiente 8
Gárate y Francia, Juan de
Alcalde del Crimen 20
denunció contrabando 20
justo juez 20
Oidor 4, 18, 19, 20
García Ciudad, Alonso 20
Girón, Francisco 15
Gobernadores
Alvarado, Pedro de 42
Briceño, Francisco 15
Gutiérrez, Melchor 12
Godínez Aguilar, María Regina 48, 49
González Bustillo y Villaseñor, Juan 44, 48
Oidor 30
González, María 20
González, Miguel Jerónimo
Alférez 6, 14, 15, 39
Procurador 4, 6, 39
y Casa Esquinera Surponiente 14
Granada (Nicaragua) 18, 27
Gregoria Mariana de San Antonio 27
Guadalajara (Castilla) 14, 36
Guazacapán 27, 43
Gutiérrez, Melchor
Gobernador 12
y Casa Esquinera Nororiente 12
Guzmán y Alvarado, Magdalena de 20

H

Haciendas
de Panllevar 42
Haro, María de 14
casada con Francisco Rodríguez de Zúñiga 14, 36
y Casa Esquinera Surponiente 14
Helguero y Haro, Bartolomé de
Juez Repartidor de Indios 17
Herrera, Diego de
Oidor 43
Hincapié Meléndez, Cristóbal de 45
Hipotecas 4, 8, 10, 12, 28
Hospitales
Nuestra Señora de Bethlem 21
San Pedro 24

I

Iglesias 41
Belén 24
Nuestra Señora de las Mercedes 19
Nuestra Señora de los Remedios 19
San Francisco el Grande 24, 44
Santa Teresa 18, 24
Imágenes
del Carmen 21
del Coro 44
de los Pobres 44
Dolores 27
San Elías 26
San Eliseo 26
San José 21, 26
San Juan de la Cruz 26
Santa Teresa de Jesús 21, 24, 26
Imprentas
Antonio Sánchez Cubillas 47, 48
Joaquín de Arévalo 47
Luna 47
Inquisidores 4
Lira, Pedro de 10, 12, 37
Recino de Cabrera, Nicolás 27
Isabel de Jesús
Monja Carmelita Descalza 17

J

Jalapa 43
Jerónima de San Bernardino 27
Jerusalén 23, 26
Jesuitas
Landívar, Rafael 42
Jickling, David L. 48
Jilotepeque 42
Johnston Aguilar, René 48

Josefa María de Santa Gertrudis
Monja Capuchina 43
Juarros, Domingo 29, 48
Juicio de Residencia 15
Juliana de la Madre de Dios 17

L

La Chácara 29, 44
Lago de Cocibolca 18
La Joya 5, 10, 12, 37, 38, 39
La Merced 44
Landívar, Rafael 44
La Recolección 44
Leyes Nuevas 41, 42
Lima (Perú) 17, 18, 20, 27
Lira, Pedro de 38
Inquisidor 10, 12, 37
Regidor 12, 37
Lira y Cárcamo, Catalina de 10, 12, 38
y Casa Esquinera Norponiente 8
Lira y Cárcamo, María de
casada con Sancho Ruiz de Ayala y Villela 10
y Casa Esquinera Norponiente 8
Lobo, Cristóbal 15
López de Cerrato, Alonso
Presidente 15, 41
Lucía de Santa Teresa 17
Luján Muñoz, Jorge 29
Luján Muñoz, Luis 48

M

Maestrescuelas 41
Maestres de Campo
Arria, Joseph de 16
Maestros de Capilla 26, 42
Alvarado Velásquez, Jesús María 42
Bermúdez, Pedro 42
Castellanos, Rafael Antonio 42
Fernández, Gaspar 42
Franco, Hernando 42
Nolasco Estrada Aristondo, Pedro 42
Papinutti, Ercole Emidio 42
Pasqual, Tomás 42
Pérez, Juan 42
Pérez Negro, Antonio 42
Quirós, Manuel José de 42
Sáenz, Vicente 42
Samayoa, José Eulalio 42
Malacatepeque 15
Maldonado, Antonio de 12, 37
Malla de Salcedo, Roque 18
Manuela de la Madre de Dios
Priora 28
Manuela de San Juan Evangelista 27
Manzanas
53 21
55 27
74 28
María de la Asunción 20, 27
María de la Natividad
Monja Catalina 15, 39
María de San Agustín 17
María de San José
Monja Carmelita Descalza 17
María Jerónima de San Juan 20, 27
María Magdalena
Monja Carmelita Descalza 17
Marroquín, Francisco
Obispo 41
Marrube, Domingo 10
casado con María Roldán y Toledo 12
y Casa Esquinera Nororiente 12
Martínez Pacheco, Francisco 44
Matute, Benito 44
Mayorga, Martín de
ordenó que se abrieran las puertas de las cárceles 44
Presidente 44
Mazedo, Andrés
zapatero 18
Mencos, Martín Carlos de
Presidente 17, 18, 20
Méndez de Córdova, Juliana 14, 36
casada con Francisco Rodríguez de Zúñiga 36
Mendoza, Baltazar de
Alcalde Ordinario 41

Mendoza, Catalina de 33
casada con Diego Alfonso de Robledo 8, 35
y Casa Esquinera Norponiente 7
Mercaderes 5
Folgar, Francisco Xavier de 8, 16
Paz, Álvaro de 8
Mercado, Juana de 12, 38
casada con Manuel Prieto Mejía 37, 38
Mexía, Gabriel 14, 33, 35
y Casa Esquinera Surponiente 14
México 17, 19, 20
Milla y Vidaurre, José (Pepe)
La Hija del Adelantado 15
Miranda, María de 14
casada con Álvaro de Agreda 15
Mixco 42, 44, 47
Molina, Francisco 13
y Casa Esquinera Nororiente 12
Molina, Juana de
casada con Luis Sánchez 14, 33, 35
y Casa Esquinera Surponiente 14
Molino harinero
San Bruno 28
Monjas Capuchinas
Josefa María de Santa Gertrudis 43
Monjas Carmelitas Descalzas
Ana de Jesús 17
Ana de San Alberto 17
Catalina de San José 17
Isabel de Jesús 17
María de San José 17
María Magdalena 17
Monjas Catalinas
Ana de San Blas 10
Ana de San Francisco 38
María de la Natividad 15, 39
Monsalve, Francisca de
casada con Juan Solano de Herrera 28
Monte Carmelo 23
Montúfar, José Manuel 48
Montúfar, Manuela María de 27
casada con Joseph Álvarez de las Asturias y Nava 27
Montúfar, Miguel de
Canónigo 31
Capellán 31
Vicario 31
Morales, Francisco de 15
Morales Villavicencio, Catalina
casada con Gaspar Arias Hurtado (el Mozo) 8
Mulatas 28
Museo Nacional de Arqueología y Etnología 47, 48

N

Navas y Quevedo, Andrés de las
Obispo 23
Nicaragua 18, 20, 41
Noreña, Juan de 20
Núñez, Agustín 26
Ensamblador 24

O

Obando, Francisco 18
Obando, Juana de 18
Obando, Mariana de 18
Obispos
Álvarez de Toledo, Juan Bautista 29, 45
Enríquez de Rivera, Payo 18
Marroquín, Francisco 41
Navas y Quevedo, Andrés de las 18, 23
Ortega y Montañés, Juan de 21
Pardo de Figueroa, Pedro 29
Sáenz de Mañozca y Murillo, Juan de Santo Mathía 21
Ugarte y Saravia, Agustín de 17, 28
Obrajes
añileros 42
Obregón, Francisco de 18
Obregón y Obando, Bernardino de 17, 27, 47, 49
fundó la Escuela de Cristo 18
Sacerdote secular 17, 18, 20
Obregón y Obando, María de 27
Ocón y Trillo, Catalina de 20
Oidores 5
Enríquez, Pedro 19
Gárate y Francia, Juan de 4, 18, 19, 20

González Bustillo y Villaseñor, Juan 30
Herrera, Diego de 43
Ramírez de Quiñones, Pedro 43
Rogel, Juan 43
Roldán de la Cueva, Jacinto 20
Valverde Orozco, Diego de 17
Zorita, Alonso de 15
Olancho el Viejo (Honduras) 28
Ordenanzas de Barcelona 41
Ortega y Montañés, Juan de
Obispo 21
Ortiz, Pero 15
Ovid, Pedro de
Conquistador 15

P

Palacios, Juan de
Sacerdote secular 28
Palma, Ricardo 48
Tradiciones Peruanas 21
Palomeque, Francisco 33
Palomeque Rivadeneyra, Francisco 12, 37, 38
comerciante 12
Panchoy 4, 5, 47
Papinutti, Ercole Emidio
Maestro de Capilla 42
Parajes
La Hoya o La Joya 10, 12
Pardo de Figueroa, Pedro 29
Obispo 29
Pardo, J. Joaquín 48
Pasqual, Juan
Alarife 24
Pasqual, Tomás
Maestro de Capilla 42
Patiño, Miguel José
Sacerdote secular 43
Paz, Álvaro de
Comerciante 6
Mercader 8
y Casa Esquinera Norponiente 8
Paz, José de 10
Paz, Jusepe de 33
y Casa Esquinera Norponiente 8
Paz, Lorenzo de 16
Alférez 14, 16
casado con Catarina Romero y Aguilar 16
y Casa Esquinera Surponiente 14
Paz, Marina de
casada con Álvaro de Fuentes y de la Cerda 10
y Casa Esquinera Norponiente 8
Peralta, Magdalena de 16, 33, 40
Pérez, Andrés
Canónigo 33, 35
Pérez Dardón, Juan 15
Pérez de Vergara, Andrés
Canónigo 4, 6, 7, 8
y Casa Esquinera Norponiente 7
Pérez, Juan
Maestro de Capilla 42
Pérez Negro, Antonio
Maestro de Capilla 42
Petronila de San Bernardino
Carmelita Descalza 28
Pinos, Marcos Antonio de 10, 37
y Casa Esquinera Norponiente 8
Pinula 44
Plazas
Mayor 4, 21, 39, 41
Plazuelas
Robledo 4, 5, 14, 16, 19
Polit, Manuel María 49
Popoyá (Petapa) 21
Porres, Diego de 23, 29
Arquitecto 48
Porres, Joseph de
Arquitecto 23
Maestro Mayor de Obras 24
Pardo libre 24
Portobelo (Panamá) 18
Presidentes
Álvarez Alfonso Rosica de Caldas, Sebastián 19, 20
Arcos y Moreno, Alonso de 31
Enríquez de Guzmán, Enrique 24
Escobedo, Fernando Francisco de 18
López de Cerrato, Alonso 15, 41

Mayorga, Martín de 44
Mencos, Martín Carlos de 18, 20
Rodríguez de Rivas, Francisco 45
Vásquez Prego Montaos y Sotomayor, José 42
Prieto Mejía, Manuel 12
casado con Juana de Mercado 37, 38
Primer Concilio Mexicano 41
Procuradores 43
Aguilar y Rebolledo, Joseph 19
González, Miguel Jerónimo 4, 6, 39
Puebla (México) 17, 20
Puentes
los Esclavos 21
Puertos
El Callao (Perú) 21
El Realejo (Nicaragua) 21

Q

Quetzaltenango 28
Quirós, Manuel José de
Maestro de Capilla 42

R

Ramírez, Bernardo 30, 44
Ramírez de Quiñones, Pedro
Oidor 43
Recino de Cabrera, Nicolás 20
Recopilación de Leyes de Indias 43
Recordación Florida 4
Rectores
Cartagena, Miguel de 43
Regidores 5, 43
Agreda, Álvaro de 4, 6, 14, 15, 39
Campuzano Riva Herrera, Antonio 17
Estrada, José Agustín de 19
Fuentes y de la Cerda, Álvaro de 6
Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de 19
Gallardo, Fernando 16
Lira, Pedro de 12, 37
Rejopachí Salinas, Luis Fernando 48, 49
Repartimientos
de algodón 41
de indios 42
Ríos
Magdalena 28
Pensativo 42
San Juan 18
Robledo, Diego Alfonso de 8, 33, 35
casado con Catalina de Mendoza 8, 35
y Casa Esquinera Norponiente 7
Robledo, Diego de 10, 14, 35, 36, 38, 39
Alcalde Ordinario 15
casado con Francisca de Estrada 15
Escribano 4, 6, 14, 15
Juicio de Residencia 15
Secretario de la Audiencia 15
y Casa Esquinera Surponiente 14
Rodríguez Dávila, Esteban 10
Escribano 4, 6, 8, 12, 15, 16, 38, 39
y Casa Esquinera Norponiente 8
Rodríguez de Rivas, Francisco
Presidente 45
Rodríguez de Zúñiga, Francisco 8, 35, 36
casado con Juliana Méndez de Córdova 36
casado en segundas nupcias con María de Haro 14, 36
Corregidor 4, 6, 14, 36
y Casa Esquinera Surponiente 14
Rodríguez Nieto, Alonso
Escribano 38
Rogel, Juan
Oidor 43
Rojas, Diego de
Alcalde Ordinario 41
Roldán, Cristóbal 12
casado con María de Villanueva Zapata 12, 38
y Casa Esquinera Nororiente 11
Roldán de la Cueva, Jacinto
Oidor 20
Roldán y Toledo, María
casada con Domingo Marrube 12
y Casa Esquinera Nororiente 12
Roldán y Toledo, Nicolás
Sacerdote secular 12

Romero y Aguilar, Catarina
casada con Lorenzo de Paz 16
y Casa Esquinera Surponiente 14
Rouillon Almeida, Denisse 49
Rubio, Manuel 49
Ruiz de Ayala, Sancho
Capitán 33
Ruiz de Ayala y Villela, Sancho
Capitán 33, 38
casado con María de Lira y Cárcamo 10
comerciante 6, 8, 10
Encomendero 6, 8, 38
y Casa Esquinera Norponiente 8
Rusticatio Mexicana 43, 44

S

Sacatepéquez 42
Sacerdotes seculares 5
Díaz, Nicolás 40
Obregón y Obando, Bernardino de 17, 18, 20
Palacios, Juan de 28
Patiño, Miguel José 43
Roldán y Toledo, Nicolás 12
Serrano Infante, Bartolomé 4, 6, 8, 10
Tremiño, Joseph Tomás de 27
Sáenz de Mañozca y Murillo, Juan de Santo Mathía
Obispo 21
Presidente de la Audiencia 19
Sáenz de Sotomayor, Miguel
casado con Antonia de Castro 15, 39
Sáenz, Vicente
Maestro de Capilla 42
Samayoa, José Eulalio
Maestro de Capilla 42
San Agustín 44
San Antonio 10
San Antonio Suchitepéquez 28
Sánchez Cubillas, Antonio 47, 48
Sánchez, Luis
casado con Juana de Molina 14, 33, 35
y Casa Esquinera Surponiente 14
Sancho y Figueroa, Francisca 31
San Felipe de Jesús 43
San Juan Comalapa 43
San Juan del Obispo 44
San Juan Milpa de Dueñas 10
San Martín, Diego de 40
San Martín y Carmona, Diego de 15
casado con Juana de Agreda 39
y Casa Esquinera Surponiente 14
San Pedro Aguatepeque 19
San Sebastián El Tejar 19
Santa Ana Chimaltenango 19
Santa María Malacatepeque 19
Santiago de Guatemala 2, 4, 5, 15, 17, 18, 19, 21, 24, 28, 29, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48
Santiago de los Caballeros de Guatemala 44
Santiago Zambo (Suchitepéquez) 19
Santísima Trinidad 27
Santísimo Sacramento 21, 23, 27
San Vicente de Chiapa 45
Seixo y Feixo, Lucas de
y Casa Esquinera Nororiente 12
Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción 19
Serlio, Sebastiano 24
Serrano Infante, Bartolomé
Sacerdote secular 4, 6, 8, 10
y Casa Esquinera Norponiente 8
Serrano Infante, Juan 10
Serrano y Jaramillo, José 20
Séspedes, María de 20
Siquinalá 8
Sisniega Muñoz, Astrid Carolina 49
Solano de Herrera, Juan 20, 21
casado con Francisca de Monsalve 28
Soria, Catalina de 19
Subastas Públicas 4, 12, 41
Suchitepéquez 19

T

Tedeum 21
Terremotos 44
San Casimiro 29, 43
San Miguel 29, 41, 44, 49
Santa Marta 44

Terronistas 44
Tesoreros 41
  Díaz, Nicolás 40
  Fuentes y de la Cerda, Álvaro de 6, 8, 37
Tipografía Nacional 49
Tobar Cruz, Pedro 49
Toledo Manrique, Enrique de 10, 37, 38
  casado con Beatriz de Villanueva 12, 33, 37, 38
  y Casa Esquinera Nororiente 11
Toledo Molina y Salazar, Antonio Sebastián de 20
Torres, María de 15, 16, 39, 40
Toscano, Diego Alonso
  Capitán 8, 10, 16
  y Casa Esquinera Norponiente 8
Totonicapán 14, 18, 19, 36
Traslacionistas 44
Tremiño, Joseph Tomás de
  Sacerdote secular 27

U

Ugarte y Saravia, Agustín de
  Obispo 17, 28
Universidad de Salamanca 20
Universidad de San Carlos 18, 43, 47, 48, 49
Universidad Francisco Marroquín 2, 4, 47

V

Valenzuela, Nicolás de
  Escribano 16, 40
Valero del Corral, Antonio
  Capitán 27
Valero y Obando, Gregoria 27
Valles
  La Ermita 44
  Las Mesas 42
  Las Vacas 42, 44
Valverde Orozco, Diego de
  Oidor 17
Varón de Berrieza, Joseph 27
  Capitán 28
Vásquez Prego Montaos y Sotomayor, José
  Presidente 42
Vázquez de Coronado, Juan 15
Vega Monsalve, Francisca de 20
Vejarano, Martín
  Chantre 42
Veracruz 20
Vetancurt, Francisca de
  casada con Joseph de Aldama 16
  y Casa Esquinera Surponiente 14
Vicarios
  Montúfar, Miguel de 31
Vignola, Giacomo 24
Villa de Aguilar de Campo (Burgos, España) 19
Villagómez y Vivanco, Pedro de 17
Villanueva, Beatriz de 38
  casada con Enrique de Toledo Manrique 12, 33, 37, 38
  y Casa Esquinera Nororiente 11
Villanueva y Toledo, Isabel de 12, 38
  y Casa Esquinera Nororiente 12
Villanueva y Toledo, Luciana de 12, 38
Villanueva Zapata, María de 12, 38
  casada con Cristóbal Roldán 12, 38
  y Casa Esquinera Nororiente 11
Viscarra, Pedro de 14, 35
Volcanes
  de Fuego 19, 44

X

Ximénez, Francisco 29, 45, 49

Z

Zacualpa Espíritu Santo (Quiché) 15, 19
Zapateros
  Mazedo, Andrés 18
Zilbermann de Luján, Cristina 44, 49
Zorita, Alonso de
  Oidor 15
Zúñiga, Mateo de 14, 16, 33, 35, 36
  y Casa Esquinera Norponiente 8
  y Casa Esquinera Surponiente 14

Laguna de Amatitlan
Sto Thomas
Stª Lucia
Milpas Altas
S. Matheo
S. Miguel
Ciud. de Goathemala, y su Valle
Pampichin
Ruinas de
Rio de Michatoya Barra de
Mar del Sur
Bolcan de Fuego como se ve de Goat.
S. Apostol
S. P. Martir
Rio de la Magdalena Guacalat que Es Barra de Yztapa.
Bolcan de Fuego.